AÑO 21. Sábado 14 de mayo de 1864.—San Bonifacio, mártir. NÚM. 114.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, en uso de sus facultades y prévio informe del Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia pretorial, ha indultado de la última pena á tres asiáticos que por sentencia de dicho tribunal superior debian ser ajusticiados en la mañana del sábado 14 en la ciudad de Bejucal. Esta humana determinacion fué comunicada por telégrafo en la tarde del viérnes al expresado punto, donde habrá sido recibida con verdadero júbilo, pues si bien es general el horror que inspira el crimen, no es menor la compasion que se siente por el criminal cuando se le ve en las gradas del patíbulo.

Este acto de clemencia del señor marqués de Castellflorit, ha sido una manera digna de celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey.

DE OFICIO.

Administracion general de Marina del Apostadero de la Habana.—Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada ayer se inserta á continuacion los pliegos de condiciones y demás documentos aprobados por Real orden de 12 de abril último para sacar á remate el suministro de víveres por término de un año para el consumo de los buques y demás destinos del Apostadero, en cuyo acto se hará la subasta el dia 9 de julio próximo á la una de la tarde ante la expresada Junta de este Apostadero y la Consultiva de la Armada Madrid, advirtiendo que el mismo estando de manifiesto dichos pliegos en la Secretaría del Apostadero, podrán acudir los que deseen tomar parte en la subasta para evaluar cualquier duda ó aclaracion que se les ofrezca en cumplimiento de lo prevenido en Real orden de 22 de febrero último. Habana 20 de mayo de 1864.—Ramon Bustos Solloso, secretario de la Junta Consultiva de la Armada.—Intervencion central de Marina.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á licitacion el suministro de víveres y demás géneros de alimentacion para los buques y atenciones del Apostadero de la Habana por el término de un año.

GENERO DE SUMINISTRO Y SUS CONDICIONES.

1.º Los géneros que se subastan son los comprendidos en la nota que acompaña á este pliego, señalada con el número 1.

2.º El tocino deberá ser del Norte, marca Moor, que reune las buenas condiciones de dicha marca, estando bien curado, completamente sano y bien preparado á satisfaccion de los peritos del reconocimiento.

3.º Todas las mueles tan bien de buena calidad. El barro de Valencia, de grano entero, limpio de polvo y exento de gorgojo y otros insectos. Los garbanzos de grano igualmente entero y tamaño desde mediano á grueso precisamente, los frijoles frescos, tambien de grano entero, blanco, grueso y muy de calidad superior.

4.º El vino será precisamente catalan, de las marcas mas acreditadas en la plaza, y encabezado conveniente para su duracion.

5.º El café, ó sea el adquirir bien de ser del país; el café de segunda clase, limpio de todo grano negro y de cualquiera semilla extraña. Finalmente, de la nombrada quebrada, número 1.º, bien curado y igualmente limpio de toda materia extraña.

6.º Todos los demás géneros deberán ser de buena calidad, en perfecto estado de conservacion, facilitándose con sus respectivos envases sin estipendio alguno por ellos, como asimismo los tonelajes para dejar líquidas las cantidades que se suministren. El envase del vino ha de ser en pipas, medias pipas y cuartolas, segun la capacidad del buque á que se destine.

OBLIGACIONES Y GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7.º Quedará ilibicado el asentista á entregar cuantos géneros se le pidan de los expresados en la nota número 1.º, con destino á las dotaciones de los buques de guerra y transporte del Estado, que existan en el puerto de la Habana, ó que se encuentren en las aguas de esta, á hacer sus repuestos en la misma capital, tal como para las invalidos de mar y tierra que se trasporten en los mismos buques á los mercantes destinados por la Marina, y para la marinería, presidio y otras atenciones del Arsenal.

8.º Para la facilitacion de los géneros tan recibirá el asentista de manos del Ordenador del Apostadero, que le serán comunicados por el Intendente del Interior de víveres, previos los respectivos pedidos autorizados y compulsados por la Intervencion del mismo Apostadero.

9.º A la entrega de los géneros, precederá el competente reconocimiento de ordenanza, con asistencia del oficial de Guerra que se nombre al efecto, con los peritos de marina y tierra y un maestro de arsenal, y del Contador y Almacén de los mismos, presenciándolo el Interventor de víveres.

10.º Si en el acto del reconocimiento se desechaban algunos efectos y el asentista no se conformase con la declaracion, el Comandante general dispondrá un segundo reconocimiento con asistencia de peritos distintos de los buques ó arsenal, cuyo fallo será definitivo sin sobre-cartas ó ninguna tercería, y el contratista está obligado á retirar del repuesto los géneros desechados, recomprándolos desde luego.

11. Si el asentista por falta de existencia de alguno de los géneros que constituyen su suministro, se viese en el caso de suministrar, se adquirirá por cuenta de la Hacienda, cargándole la diferencia de precios si resultasen de carácter, y en el caso de no haber existencia en la plaza se le impondrá y exigirá subsidiariamente y por los trámites que prefija el artículo 9.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852 una multa de igual valor al que tuviere por contrata los géneros no entregados. En caso de reincidencia quedará rescindido el contrato con pérdida de la fianza, que se adjudicará á la Hacienda.

12. El asentista estará obligado á mantener un depósito de las cantidades de géneros que se marcan en la relacion número 2.º, que se le entregará dividido á los tres meses contados desde la fecha de la escritura y deberá repornerlo á medida que vaya suministrando bajo la vigilancia del Ordenador del Apostadero que estará autorizado para reconocerlo siempre que lo juzgue oportuno y el Interventor de víveres en representacion de aquel Jefe.

13. En el caso de acceder á acopios mayores por circunstancias extraordinarias, se avisará oportunamente al asentista, quien estará obligado á adquirirlos en el término de cuarenta dias, á menos que por causas insuperables debidamente justificadas acreditase la imposibilidad ó demora, lo que deberá con tiempo ponerse de manifiesto para la resolucion que convenga.

14. Tres meses antes de finalizar el contrato podrá el asentista ir consumiendo dichos acopios sin reponer, á cuanto no por causas exhibirá de facilitar cuantos quieres se le pidan para el consumo y repuesto ordinario.

15. La Administracion de Marina se compromete á no ejecutar víveres para el suministro de los buques y atenciones por otros medios de los estipulados en este contrato, exceptuando las raciones en metálico que está mandado facilitar para frescos en los dias de fiesta que en dicho concepto se acostumbran verificar, y las atenciones pendientes á los oficiales de mar, maestranza, sargentos, condestables, mozos de repostería y demas de que trataban las Reales órdenes de 22 de diciembre de 1858 y 6 de abril de 1859.

16. El pago de los devengos del asentista se verificará puntualmente con libramiento sobre la Tesorería de la Habana, con presencia de la liquidacion mensual que formará la Intervencion del Apostadero del importe de todas las entregas que en fin de cada mes acredite el asentista con las tarasguias que presente al ordenador del mismo por conducto del Interventor de víveres.

17. La entrega de los géneros la verificará el asentista con guias duplicadas, en una de las cuales recogerá la torna ó vuelta de guia del Maestre del buque ó arsenal intervenida por el Contador siendo de su cuenta y riesgo la conduccion de los géneros al costado de los buques y la despensa del arsenal sin derecho á abono alguno por pérdidas ó deterioros en el trasporte, a no ser que el dano resultase por mala maniobra ó defectos de las calingas ó barcas del buque que los conduzca, en cuyo caso deberá acreditarlo el Contador certificacion con V.º B.º del Comandante para pago de su importe.

18. Tambien, al dar de cuenta del asentista todos los gastos que causen las actuaciones del remate y la impresion de 100 ejemplares de la escritura para el servicio de las oficinas.

19. Formalizado el contrato, ninguna de las partes tendrán derecho de solicitar aumento ni disminucion de precios, ni aun la conmutacion de géneros, pues esta solo será admitida en caso de fuerza mayor á juicio de la Junta del Apostadero.

20. El depósito para tomar parte en esta licitacion deberá constar de 2,000 pesos.

21. La garantía para el cumplimiento del contrato será de 7,245 pesos.

LICITACION, GARANTIA EN LA HACIENDA Y DEPOSITOS EN GENERALES.

22. El remate se adjudicará por licitacion pública y solemne, que tendrá lugar ante la Junta consultiva de la Armada, y la acordada del apostadero de la Habana, si fuere, y en los que no, ante los comandantes generales.

23. La peticion se presentará en pliego cerrado y lacrado, y en la proposicion que se exhibe, se hará constar el nombre de la persona y concepto del licitador, y la cantidad en que se compromete á tomar el asiento, y la fianza que ha de acompañar, que no podrá ser menor de la cantidad que se pide.

24. Los pliegos que se presenten, se abrirán al tiempo de la subasta, y se leerán en voz alta, para que los licitadores puedan hacer sus ofertas, y se tomará nota del escribano que intervenga respectivamente se repetirá la publicacion para la inteligencia de los concurrentes, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor hasta la superior resolucion, entendiéndose por mejor postor el que ofreciendo á las condiciones de este pliego propuesta precios mas bajos del tanto de su oferta, se le dará acta legalizada que el Presidente de la Junta económica del Apostadero, remitirá al Consultiva de la Armada para que este, con el expediente que se forma para el que ha de tener lugar ante la misma, lo pase al Ministerio de S. M. para su resolucion.

25. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales en cada punto, se procederá en el acto y durante 15 minutos, sin ninguna prórroga, á nueva licitacion, oral entre los interesados esas proposiciones semejantes. Transcurrido dicho tiempo darán los presidentes por terminada la subasta, avisándolo antes por tres veces. En el caso de que resultase la misma igualdad entre las proposiciones presentadas entre la Junta Económica del Apostadero de la Habana y la Junta Consultiva de la Armada, la nueva licitacion se verificará sobre este otro pliego con la formalidades que acaban de indicarse, en el dia y hora que se señale y anunciar con la precisa anticipacion, en el caso de que el licitador ó licitadores que sostuvieron la proposicion igual, por medio de apoderado en condiciones de que representan un derecho sino lo prefieren á otro medio. Las bajas á que se hacen la licitacion abierta se harán de sesenta en sesenta á todos los efectos de la misma clase que comprenda el pliego.

26. Cuando tratase de suministrar los condiciones que deba hacer para el otorgamiento de la escritura, el licitador que en su tanto, ofrezca en el término de 24 horas contados desde el siguiente al en que se le notifique la aprobacion definitiva del remate, que dará aviso á lo que previene el artículo 5.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852, el cálculo de los precios que se le pedirán, y siendo de sesenta la diferencia de mayor precio, que pueda haber del primero al segundo, se les pedirá que se hicere calculo á la baja de la manera del servicio para la cual sirviría el de pasar hecho como garantía de la subasta y de mayor suficiente se podrá embargar de los bienes necesarios al efecto. No presentándose proposicion admisible para el mejor postor, se le dará el servicio por cuenta de la Administracion á perjuicio del primer rematante por los mismos procedimientos.

27. Adjudicado ó definitivamente el remate, ha de manifestar el interesado si tiene medios suficientes para que en otra escritura extensiva á las mismas obligaciones contraidas, otra fianza que garantice el cumplimiento y procedimiento administrativo, segun el art. 11 de la Ley de contabilidad del Estado de 25 de febrero de 1850 con otra sujecion á lo dispuesto en la misma para la ejecucion del contrato, si no, se le dará por rescindido, y se le pedirá la fianza.

28. La persona á quien fuere hecho adjudicado el remate deberá prestar la fianza á que se refiere la condicion 21, consignándola en la Caja general de Depósitos en dinero ó en los fondos de la Deuda ó en otros valores que el Gobierno á los precios señalados á ellos, tomando en la cotizacion el dia anterior al de la formalizacion de la escritura; ó en la Tesorería general de Hacienda pública de la Habana, en dinero ó en los mismos valores ó en acciones del Banco Español de la Habana, con exclusion de todo otro valor y sin derecho al abono al interés que reciben.

29. En la misma forma expresada en la condicion anterior se consignará asimismo la cantidad á que se refiere la cláusula 26 como garantía provisional para responder del importe del remate.

30. El contratista no podrá subarrendar el suministro sin previo permiso del Gobierno que será ó dado de no, cuando lo concediere.

31. Segun lo dispuesto en el art. 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852, el contrato no podrá substituir á juicio arbitral, resolviéndose entre cuantas dudas pueden suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, resultas y efectos, por los tribunales ó oficinas administrativas que señalan las leyes vigentes.

32. En caso de fallecer el asentista, los herederos ó albaceas estarán obligados á cumplir las mismas obligaciones del fallecimiento; pues no se quiere el administrador á cargo de otro asentista ó por administracion, pues en ningun caso se le pagará mas que el valor de los lo mismo segun suministrando durante el plazo que falte para la terminacion de dicho contrato pudiendo continuarlo, entendiéndose en ambos casos, que ha de ser con las mismas condiciones establecidas.

33. El asentista y sus dependientes gozarán del fuero de Marina en las causas civiles y criminales que tengan relacion con el cumplimiento de esta contrata. Madrid, 11 de marzo de 1864.—Cándido Montero.—Es copia.—C. Mallen.

NUMERO 1.

Intervencion Central de Marina.—Nota especial de los géneros que se sacan á licitacion para la contrata de víveres y bastimentos con expresion de los valores que se fijan á los mismos, con arreglo al precio máximo que tomaron la plaza de la Habana el dia 21 de diciembre de 1863.

	Ps.	Cs.
Tocino del Norte, marca Moor, á 7 pesos	7	50
Arroz de Valencia, grano entero y limpio de polvo y gorgojo á 5 pesos 75 centavos idem	5	75
Garbanzos de grano entero y limpio de mezcla á 7 pesos 50 centavos idem	7	50
Frijoles de grano entero, blancos, frescos y gordos á 7 pesos 50 centavos idem	7	50
Azúcar quebrada, número 10 á 14, á 5 pesos 12 y dos cuartos de los buques y atenciones	12	50
Café de segunda clase, limpio de grano negro á 18 pesos 50 centavos	18	50
Vino blanco catalan de las mas acreditadas á 2 pesos arroba de 32 cuartillos	2	00
Aguardiente de caña á 85 centavos de pesos idem	0	85
Vinagre, á un peso idem id.	1	00
Pimiento molido á 5 pesos el quintal	5	00
Pimienta negra á 15 pesos idem	15	00
Canela á 60 pesos idem	60	00
Carbon de piedra á 50 centavos de peso idem	00	50
Carbon vegetal á 2 pesos 75 centavos idem	2	75
Jabon á 17 pesos 50 centavos idem	17	50
Fideos á 12 pesos idem	12	00
Aceite para luces á 14 pesos 50 centavos id.	14	50
Algodon para torcidos á 75 por ciento	75	00
Chocolate á 15 pesos idem	15	00
Sal á 3 pesos 12 y dos cuartos cents. lancas	3	12½
Maiz en mazorcas, cada 100 mazorcas á pesos	6	00
Maiz en grano á 7 pesos fanega	7	00
Habas, id. á 7 pesos id.	7	00
Vino generoso, á 6 ps. arroba de 32 cuartillos	6	00
Madrid, marzo 14 de 1864.—Cándido Montero.—Es copia.—C. Mallen.

NUMERO 2.

Intervencion Central de Marina.—Relacion de los géneros que se compone la ración ordinaria de Armada, comprendiendo la de dieta en el Apostadero de la Habana, los cuales ha de tener en constante depósito el asentista de víveres, á saber:

RACION ORDINARIA.

Tres mil ocho libras de tocino.
Veintidos mil quinientas id. de arroz.
Quince mil id. de garbanzos.
Veintisiete mil doscientas id. de frijoles.
Quinientos diez mil id. de harina.
Cuatro mil seiscientas id. de café de segunda.
Mil id. de pimiento molido.
Veinte id. de pimienta negra.
Veinte id. de canela.
Sesenta mil cuartillos de vino catalan.
Mil quinientos id. de vinagre.
Cien celemines de sal.

JENEROS DE DIETA.

Cincuenta gallinas.
Cien libras de jamon.
Ciento veinte id. de fideos.
Dos id. de chocolate.
Dos mil id. de arroz.
Dos mil seiscientas id. de aceite.
Quinientas id. de carbon vegetal.
Cien cuartillos de vino generoso.
Cuatro id. de aguardiente de caña.
Madrid, 14 de marzo de 1864.—Cándido Montero.—Es copia.—C. Mallen.

NUMERO 3.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. N. N., vecino de ..... por propia representacion (ó á nombre de D. N., vecino de ..... segun lo que está competentemente autorizado), hace presente que, impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de ..... para proveer á los buques y demás atenciones del Apostadero de la Habana, de los víveres y géneros de bastimento que necesite de las clases y calidades que el propio pliego de condiciones expresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á las mismas condiciones y á las personas que en el pliego se detallan, segun en la nota número 1.º que acompaña al referido pliego, ó con la baja de..... por ciento en los precios señalados en la indicada nota. (Fecha y firma del proponente).

Es copia.—El secretario, *Juan Bautista Solloso.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—El capitan del puerto de Santander ha participado á esta Comandancia General haber colocado dos faroles de situacion, como los que usan los buques y bajo la misma circunstancias en las dos balizas que marcan lo mas estrecho del puerto y es al N. de la balizas de Punta Somorrosa hacia el verde de la cuchillo y de la balizas de Cayo Tropezon, con una reja á babor; de esta manera no habrá ninguna dificultad en tomar el puerto de noche.

Y habiendo sido aprobadas por el Sr. Comandante General accidental del Apostadero con esta fecha, se anuncia al público para conocimiento de los capitanes de los buques que se dirijan á aquel puerto.

Habana, mayo 13 de 1864.—El secretario, *Juan Bautista Solloso.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 17 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español *Aguila*, á los puertos de Nueva-Orleans, Barcos, Cuba, Puerto Plata, Samaná, Mayaguez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas, dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, 10 de mayo de 1864.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español *Santo Domingo.*—Habana 10 de mayo de 1864.

COMPRA DE CABALLOS.

Debiendo procederse en el primiento de la Reina 2º de Lanceros á la adquisicion de los caballos que le faltan para completar sus escuadrones, se abrirá la compra en los cuarteles del expresado regimiento en esta plaza y en San Antonio de los baños, desde el dia 15 de abril en adelante; hallándose reunidas las juntas todos los dias no feriados de 8 á 12 de la mañana en el patio de los indicados cuarteles para examinar los que se presenten y reunan las condiciones que se detallan á continuacion de los caballos, tener la alzada de 7 cuartas castellanas por lo menos y ser aptos pór sus aplomos, anchura y sanidad para prestar bien el servicio. Todo lo cual se avisa para conocimiento de los que tengan caballos y quieran presentarlos antes las expresadas juntas.—El comandante mayor, *Manuel Vallejo y Miranda.*

Depósito Hidrográfico.—Nota de las obras que han de publicarse en el Diario oficial de la Marina.

Tratado de Máquinas de Vapor con tablas.
Rayos útiles de fuego con id.
Arte de aparejar, y maniobrar de los buques con mutas.
Geografía física del mar.
Principios de Física y meteorología.
Tablas de Maderas con su explicacion.
Idem para la reduccion de alturas estrameridianas.
Navegacion del Océano Pacífico.
Derroteros de las Antillas.
Planisferios Celestes.
Descripcion del círculo de marcar, de Dorel, con sus explicaciones.
Instrucciones de relojes.
Reglamento de la marina.
Reglamento de escuelas.
Tratado de Aritmética de Marina.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 13.—De Mobila en 3 dias bg. esp. Dorocal, cap. Smith, ton. 269, con algodon á D. R. Pérez Santa María y Barata.

De Sisalen 11 dias gol. esp. Cantinera Catalana, cap. blanco, ton. 127, con cueros, á D. Santos Villave, de.

De Liverpool en 34 dias frag. ing. Jean, cap. Wilkins, ton. 340 con carbon á Wilson y Hijo.

De St. Thomas y puertos de escala en 11 dias vapor esp. Aguila, cap. García, ton. 181 con efectos á D. R. Herrera.—Pasage 121.

De Manzanillo en 9 dias berg. esp. Purísimo, cap. Pont, ton. 324 con maderas á los Señores Rigal Dardet y compañía.

De Matanzas en 14 dias gol. ing. J. P. Burroughs, capitan Otte, ton. 52, con algodon á los Sres. Rubirá y comp.—Pasage 15.

De Manzanillo en 9 dias berg. esp. Purísimo, cap. Pont, ton. 324 con maderas á los Señores Rigal Dardet y compañía.

De Matanzas en 14 dias gol. ing. J. P. Burroughs, capitan Otte, ton. 52, con algodon á los Sres. Rubirá y comp.—Pasage 15.

De New-Port en 57 dias frag. ing. Minerva, capit. Fox, ton. 691, con lastre á D. Drake.

De Cayo Hueso vapor-correo de los E. U. Honeysuckle comandante Mr Sears.

De Panzacola en 9 dias berg. am. Ellen Bernard, capit. Collins, ton. 170, con lastre á D. R. Herrera y ocho pasajeros.

De Nassau en 5 dias gol. esp. Rosario, cap. Sanchez, ton. 69, con efectos á D. Pedro Sarrá.

De Cayo Hueso vapor-correo de los E. U. Honeysuckle comandante Mr Sears.

De Panzacola en 9 dias, berg. am. Ellen Bernard, capit. Collins, ton. 170, con lastre á D. R. Herrera y ocho pasajeros.

NOTA.—Las puertas del Sud quedaban fog. por reconocer y berg. esp. mere.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. russ. Storfirst Constantin, capitan Dahlberg, por D. S. C. Burnham y p.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Fto. Plata y Santo Domingo gol. esp. Pequote de Navarri, cap. Martinez, por D. J. Vila.

Para Amsterdam frag. hol. Habana Packet, capit. De Boer, por los Sres. Muller y cp.

Para Falmouth bcn. ing. Nianca, cap. Deaburn, por los Sres. Fésser y cp.

Para Falmouth frag. russ. Trazen, cap. Store, por los Sres. Fésser y cp.

Para Falmouth frag. russ. S. Coustantin, capit. Dahlberg, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Mesa-Bay frag. esp. Herman Cortés, capit. Remis, por D. D. Offand.

Para Liverpool frag. esp. Pepita, capit. Garro, por los Sres. Pinlay y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nuevitas berg. amer. Larrabel, cap. Darlee, por D. F. Nay y Stocker.

En lastre.

Para el Havre frag. fran. Solide, cap. Funear, por D. P. Dasso y comp.

560 sacos azúcar, 19 arrobas café, 21 millares tabacos torcidos, 714 varas caoba y cedro.

Para Aberdeen gol. dan. Dunneweirke, cap. Carl, por los Sres Rungo, B. y cp.

775 cajas de azúcar.

Para Cárdenas y Amsterdam berg. hol. Havana Packet, cap. De Boer, por los Sres. Muller y cp.

4 millares de tabacos.

Para Cádiz y Nueva-Orleans frag. ing. Luisita, capit. Nuñez, por los Sres. Dufrutty, P. y cp.

975 cajas y 221 boc. de azúcar.

Para Matamoros berg. esp. Santiago, cap. Arana, por los Sres. Runge, Blanck y cp.

30 cajas de azúcar, 5859 ar. café, 140 ar. cera y 28 millares de tabacos.

Para Throndjem gol. noruega. Mercurius, cap. Cappelen, por D. Antonio Serpa y cp.

512 cajas azúcar y 2 millis. tabacos torcidos

Para Falmouth frag. ing. Mary Ann, cap. Nercukel, por los S. ss. Passer y cp.

3250 cajas azúcar.

Para Nassau vap. esp. Isabel, cap. Blake, por Don N. Villasante.

16 arb. café y efectos.

Para Nassau vap. ing. Denbligh, cap. Godfrey, por los Sres A. Robbé, L. y cp.

Tejas azúcar, 101 arb. de café y efectos

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vap. Alfonso, cap. Diaz, con 1321 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con 600 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Castilla, pat. Rodriguez, con 550 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Dolores, pat. Santiago, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor AGUILA.—D. Ernesto Fernandez.—D. Carlos Riehl y D. José Lopez.—A Nueva-Orleans 119 de esta isla.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MANZANILLO, mayo 9.—Gol. esp. Libertadora, de San Cristobal.

CIENFUEGOS mayo 9.—Pailebot inglés Cayo Sergy, de Cuba.—Pailebot, Germanos y comp. Barcoca.—Aloyo y comp.
Puerto Plata.—El capitan.
Samaná.—Federico Quirch.
Magagua.—P. J. Roldán y comp.
Aguadilla.—Amell, Julia y comp.
Puerto-Rico.—Caracoa y comp.
Santander.—Lizar y comp.
Por el capitan por los Sres. San Pedro Pardo y comp. y D. Ignacio de Herrera.—Amargura n. 3. 1º Mayo.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL. HARÁ escala en QUEENSTOWN (Puerto de Cork) los admirables vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del mediodía, al North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pasajeros en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$60-00
Id. á Londres	85-00	Id. á Londres	35-00
Id. Havre	85-00	Id. Havre	75-00
Id. Paris	95-00	Id. Paris	90-00

Para mas informes dirigirse á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente
15 Broadway, Nueva-York

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

CRUZANE, de 2,000 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,100 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 2,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	16	
Fort-de-France	2	4
Santiago de Cuba	8	8
Veracruz	12	12
REGRESO.		
Veracruz	15	
Fort-de-France	29	29
Santiago de Cuba	2	2
St. Nazaire	12	12

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

	PRIMERA CLASE. Camarote de Camarote de 1 y 2 literas.	3 y 4 literas.	Entrepuente
Para la Habana y Veracruz	60$	50$	35$
Para Fort-de-France y la Guadalupe	75	56	40
Para St. Thomas y Puerto-Rico	85	66	45
Para Santiago de Cuba y Tampico	100	75	50
Para Nueva-Orleans	120	90	60
Para Cádiz y Marsella	120	90	60
Para Burdeos y Nantes	130	100	70
Para Saint Nazaire	140	110	80
Para Liverpool	150	120	90
Para Havre	160	130	100
Para Paris	180	150	120

Los niños menores de 3 años, siendo uno por cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 7 pagan un cuarto de pasage.

Los de 7 á 12 pagan medio ídem.

De 12 años en adelante pasage entero.

Todo el vino tinto como el blanco se dan gratis á los pasageros.

A los que tomen pasage de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100. Los billetes son válidos por el término no de seis meses.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios Sres. Ducoumau y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta á Sres. Rigal, Dardet y Cp., Obispo 39.

1-23

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vir. amer. Wellcome, procedente de Cayo Hueso y á la consignacion de D. F. Murty.

Al consignatario: 4 cajas de pescado vivo.

—De la Habana en 3 dias el vapor español de Amberes y á la consignacion de D. R. Balbiani.

A D. J. Ortiz: 6 cajas de perfumería.

A D. G. Brown: 40 cestas de velas.

A D. M. Falk: 3 id. id. id.

A los Sres. Sarmiegui y Equiran: 6 cajas de ferretería.

A los Sres. Meyer y Tapia: 6 cajas de géneros.

A los Sres. Runge, Balbiani y cp.: 300 cajas de velas, 50 sacos de arroz, 300 id. de harina, 4,027 pipas de aguardiente de grano, 11 cajas de generos y 15 idem de papel.

A D. T. Rauch: 2 ó garrafones de ginebra.

A los Sres. Trelles y cp.: 7 cajas de efectos.

A los Sres. Schrofenberg, T. y cp: 16 cajas de generos y 747 losas de barro.

A D. Mauerto Pulido: 530 bars. de clavos.

A D. R. Herrera: 4 cajas de mercancías.

A los Sres. Soto y Lanza: 111 bars. de clavos.

A D. J. Cornio: 9 cajas de perfum ía

A los Sres Restorta y Hijo: 100 bars. de clavos.

A D. M. Aguirre: 48 cajas de mercancías.

A P. J. M. Iriarte: 7 cajas mercancías.

A los Sres. Kosel de Beche: 50 sacos de arroz.

A D. G. Artiz: 4 cajas de machetes.

A D. J. Cuba: 1 id. 2 id. id.

A los Sres Ferrer y Suarez: 8 cajas de espejos.

A los Sres Kobbo Lullirg y cp: 4 cajas agua de Colonia.

A D. G. de Amenabar: 470 bars. de clavos.

A los Sres. Castro y Hijo: 3 cajas de efectos

A D. G. del Monte: 4 cajas de juguetes.

A D. J. R. Baldiz: 315 bars. de clavos.

A los Sres. Molter y cp.: 8 cajas de géneros.

Varios: 33 bultos de mercancías.

—Del berg. esp. Fiel, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Parlay Bailoff.

A los Sres. Martinez y cp.: 2 sacos arroz.

A los Sres. Schrofenberg, T. y comp: 3 cajas de pinturas.

A los Sres Unamuno y cp: 4 cajas ferretería y 6 idem id.

A D. Q. R. Bustamante: 13 bultos ferretería.

A los Sres. G. Amenabar y cp: 16 fardos lonas.

A los Sres. D. Martinez y Cortes: 1000 rejas de arados y 31 bultos ferretería.

A D. M. Quevedo: 2 cajas cristalería.

A D. S. Villaverde: 10 bultos algodon.

A los Sres. Scherer, R. y cp: 3 bultos algodon.

A los Sres. Aldama y Mazon: 2 bultos algodon.

A los Sres. Vignier, R y cp: 50 bultos generos y 169 barriles cerveza.

A D. Fernando Ibañez: 8 fardos algodon.

A los Sres. Inclan, Rebanuter y compañía: 13 id. algodon.

A los Sres. Fernandez y Caamaño: 5 id. algodon.

A los Sres. Jimenez, S. y cp: 91 id. algodon.

A D. J. T. Crawford: 5 cajas de pólvora y 32 bultos drogas.

A los Sres. Walker, B. y Heydrich: 215 bultos ferretería.

A D. Carbajosa: 61 id. ferretería.

A los Sres. Scharfenberg, T. y compañía: 7 cajas generos.

A los señores Runge, Balbiani y compañía: 7 cajas quesos

A los Sres Neila y Amberg: 21 cajas vino.

A D. A. Cuba: 5 23 bultos papel.

A los Sres. Londellan y cp: 500 barriles clavos.

—De la frag. esp. Llobregat, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Cabarga y cp.

A los consignatarios: 315 pipas vino, 1200 medias ídem y 86 cuartos id. de vino y 100 barriles de harina.

A los Sres. Pego y cp.: 43 cajas mercancías.

A D. J. M. Morales y cp.: 40 cajas aceite.

A D. S. Torres: 33 cajas de aceite.

A D. J. Sala: 18 bultos calzado.

A D. M. Freixes: 10 medias pipas y 60 cuartos ídem vino.

A los Sres. Llauusa, V. y cp.: 64 balotes tapones.

A los Sres. Rigal, D. y cp.: 5 bultos calzado.

A los Sres. Sarroca y Gomez: 29 pipas y 16 medias id. vino.

A los Sres. Trocha y Fernaguera 28 cuartos de pipa y 12 medias id. vino y 300 cajas aceite

A los Sres. Alsina y Carrafite: 23 pipas y 10 medias id. vino.

A D. A. C. Tellería: 130 cajas locetas.

A los Sres. Catalá y Sarrá: 94 bultos drogas.

—Del berg. amer. Alphild, procedente de Cardiff, y á la consignacion de D. N. Denbfeld.

Al consignatario: 360 tons. carbon.

—Del berg. amer. J. Westt, procedente de Boston, y á la consignacion de D. J. R. Marquetti.

Al consignatario: 1000 cortes de caja, 95 tercerolas manteca, 5 baules jamones, 13 barriles habichuelas, 60 barriles papas, 150 sacos sal y 41 tabalas bacalao.

—De la barca ing. Urgent, procedente de Nassau, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 500 toneladas carbon.

—Del vapor esp. Canarias, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los Sres. Morales y Poyrás: 8 cajas anguilinelas, 800 id. filetes y 200 id. sardinas.

A D. M. Galdiz: 40 cajas armas.

A D. J. Cuba y cp: 490 cajas fideos.

A D. S. Villaverde: 1,000 cajas de fideos y 1,000 botijas de aceite.

A los Sres. Marzan, R. y cp.: 890 barriles aceitunas, 10 cajas vinos y 500 id. fideos.

A D. V. Fernandez: 25 cajas vino.

A D. J. Demastre y cp.: 9 bultos calzado.

A los Sres. Obriedi y cp.: 7 bultos mercancías.

A D. J. B. Serra: 6 baules calzado.

A D. B. Barca: 6 baules calzado.

A D. B Bacli: 7 baules mercancías.

A P. Tomás: 8 cajas longaniza.

A los Sres. Rigal, D. y cp.: 10 cajas aceite.

A D. Balaguer: 4 cajas salchichon.

A los Sres. Llopart, V. y cp.: 4 cajas salchichon.

A los Sres. Marzan, R. y cp.: 7 cajas salchichon.

A D. R. Fernandez: 2 baules calzado.

A D. J. Salas: 9 baules calzado.

A D. J. M. Morales y cp.: 4 cajas dátiles.

A la órden: 763 cajas ciruelas, 2 id. jabon, 1,233 id. pasas, 31 sacos garbanzos, 15 cajas efectos, 710 chocolate, 30 id. peseta y 900 id. fideos.

A los Sres. Rigal, D. y cp.: 11 cajas queso.

A varios: 67 bultos efectos.

—Del berg. ruso Ukko, procedente de New-Port y á la órden.

A la misma: 556 toneladas carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 13 DE MAYO DE 1864.

Azúcar, cajas	2654
Cajas, arrobas	1000
Cajas, cuartos	1000
Tabacos torcidos, millares	27

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas 2000

REGISTRADOS.

Jamaica 7—Goleta inglesa Cayo Sergy, de Cuba.
Jacobo 7—Pailebot inglés Cayo Sergy, de Cuba.
Jacobo 7—Pailebot,

HABANA.

VIERNES 13 DE MAYO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*	13	PUERTO RICO, *mayo*	9
BARCELONA, *abril*	9	STO. DOMINGO, *abril*	25
CADIZ, *abril*	15	NEW-YORK, *mayo*	3
PARIS, *abril*	12	N. ORLEANS, *abril*	30
LONDRES, *abril*	13	MEJICO, *abril*	22
LIVERPOOL, *abril*	13	VERACRUZ, *abril*	30

Despues de esorito el editorial que publicamos en el *Diario* del 11 ha llegado á nuestras manos un número del *World* en que se demuestra de la manera mas palpable cuan absurda es la idea de que el gobierno de la Union obtenga aumento ninguno en las entradas de aduanas con el crecido derecho impuesto á las mercancías que acudan á sus puertos durante los meses de Mayo y Junio y cuan ilusoria la esperanza de que su objeto, si este fuera el de impedir la entrada de ciertos artículos, se consiguiera con semejante medida, á menos que hubiera la intencion de prorogarla indefinidamente.

El diario americano trae un curioso artículo que intitula *Pánico del Congreso y legislacion espasmódica* en el cual principia por comparar á aquel respetable cuerpo "con el pobre general Hooker despues de haber perdido la cabeza en la batalla de Chancellorsville" y sigue diciendo: "Cuando el espíritu se halla anonadado al mismo tiempo por el espanto y la conciencia de su incapacidad; cuando obra bajo la imperiosa necesidad de *hacer algo* sin darse bien cuenta de lo que *hay que hacer*, lo probable es que se cometan los mayores absurdos; y es imposible imaginar nada mas fuera de razon que la ley que acaba de aprobarse, aumentando en 50 por 100 los derechos de todos los artículos que se importen durante los sesenta dias que van á trascurrir. (El *World* es del 30 de Abril). No insistiremos, añade, en el hecho de que semejante ley no tiene ejemplo en la historia de la legislacion americana. Ni nos esforzaremos en probar que el aumento repentino de los derechos en todos los artículos, es el medio mas informe y grosero de cuantos pueden imaginarse para arreglar una tarifa. Pero *si* insistiremos en el hecho de que semejante palo de ciego (leap-in-dark) al terminar el quinto mes de sus sesiones es el mas señalado monumento que á la incuria y á la incompetencia haya erigido jamás el pánico y el extravio de un cuerpo legislativo en conmemoracion de sus propios infortunios."

Despues de combatir de la manera mas dura, si bien justa y razonada, la medida en sí, se burla de la falta de oportunidad, aun cuando ese mónstruo lejislativo, dice, tuviera por objeto, como se ha alegado, precaver la inundacion de mercancías estranjeras mientras el Congreso prepara con toda calma su nueva tarifa; porque, añade, "poner en vigor semejante ley desde el 1º de mayo, es como cerrar con llave la puerta del establo despues que han robado el caballo." Y para probar que el Congreso "se ha puesto en ridículo con su absurda y burlesca ley," inserta la siguiente tabla estadística, en que se manifiesta cómo el comercio se había anticipado á la ya prevista subida de los derechos:

Mercancías estranjeras importadas en Nueva York durante los meses de marzo de

	1862.	1863.	1864.
Declaradas á consumo.$	10.312 650	11.461.572	15.848.425
Id. en depósito	4.841.846	6.016.901	6 641.408
Efectos libres de derechos	3.476.611	1.328.866	1.672.810
Metálico oro y plata en pasta	69 327	123.616	104 437
Total importacion....$	18.719.466	18.930.805	23.667.119
Total retirado del depósito para el consumo.	3.039 567	3.456.530	5.215.963

Es decir que en el mes de marzo último subieron las importaciones en el puerto de New-York á cerca de 24 millones de pesos, cuando en los años anteriores no pudo llegar en el mismo mes á 19 millones. Y el aumento durante los tres primeros meses del año es casi de un 50 por 100 comparada la importacion en ellos con la de los meses correspondientes de 1862 y 1863. Hé aquí el estado:

Mercancías estranjeras importadas en Nueva York durante los tres primeros meses del año (á contar de 1º de enero).

	1862.	1863.	1864.
Declaradas á consumo.$	24.134.259	27 575 389	44.637.644
Id. en depósito	11 354 657	14.157.470	17.294.742
Efectos libres de derechos	9.469.527	4.526.016	2.711.687
Metálico, oro y plata en pasta	314.992	439.493	334.377
Total importacion....$	45.212.835	46 698.317	64.289.450
Total retirado del depósito para el consumo.	10.892.490	8 537.188	15.451.691

¿Pero á qué cansar á nuestros lectores con mas pruebas? La nueva ley es la negacion absoluta de todo criterio económico; pero no puede menos de reconocerse que al promulgarse existió la idea de prolongar sus efectos indefinidamente ó por un tiempo mucho mas largo que el que se ha anunciado, ya sea prorogándola despues de los 60 dias, si para esa fecha no se hubiesen arreglado los nuevos aranceles, ya porque en estos se conserven cuando menos los mismos crecidos derechos que establece la ley provisional.

No ha sido nuestro ánimo al escribir estos artículos producir una alarma estéril entre los hacendados y comerciantes de Cuba, antes al contrario creemos que la franca y explícita declaracion que hacemos puede ser ventajosa por mas de un concepto: en primer lugar evitando los inconvenientes de una situacion transitoria y mal definida; porque es muy probable que muchos creyendo de buena fé en el plazo marcado por la ley, esperando su abolicion al cabo de 60 dias y no necesitando por el momento deshacerse de sus frutos, dejen de tomar las precauciones necesarias para conducirlos á otros mercados ó deshacerse de ellos aprovechando una ocasion propicia, sin las pérdidas que ocasionan un prolongado almacenaje y una paralizacion en la marcha de los negocios.

Mas no es esto todo: examinando la cuestion bajo el punto de vista que se quiera, aplicándole los principios de la ciencia económica y agregando algunos hechos de actualidad, relativos á la época y al lugar en que se ha dado la ley, creemos poder deducir consecuencias tranquilizadoras para cuantos en la isla tengan motivo de creerse perjudicados con esa monstruosidad legislativa como la llama el *World*.

Es casi un axioma el principio admitido por todos los economistas de que el consumidor es el que en definitiva viene á pagar el sobreprecio que á los artículos impone una lejislacion viciosa; así lo reconocen tambien los publicistas de Nueva-York y claman en nombre de los pobres contra un decreto, que segun ellos, no sirve mas que para "recargar al país en favor de los estranjeros propietarios de la gran cantidad de mercancías ya importadas mientras el Congreso diferia sus trabajos; pues el valor de esas mercancías, dicen, se elevará en manos de sus propietarios y el pueblo se empobrecerá con un impuesto oneroso que asciende á muchos millones, de los cuales ni un solo peso entrará en las arcas del Tesoro." Suponiendo ahora que la medida sea duradera, como creemos, es indudable que acrecentando el derecho, subirá otro tanto, cuando menos, el precio del azúcar importado y el pueblo pagará esa diferencia; pero ¿no resultará tambien una disminucion en el consumo y de ahí una pérdida para los propietarios de ingenios y los comerciantes? Positivamente, si no se reunieran varias circunstancias, la de ser el azúcar un artículo indispensable, sin el cual no puede pasarse la clase pobre; la de hacerse todas las contrataciones en el Norte de América con los green-backs, lo cual da lugar á un fenómeno digno de notarse, y es, que al pronto el pueblo no percibe los efectos de la carestía, porque si bien le exijirán tal vez doble cantidad de papel por cada libra de azúcar que compre, él exije un aumento de ese mismo papel por su salario, y como al gobierno le cuesta poco y parece importarle menos que el porvenir se oscurezca, crece la masa de aquel y no se pone gran dificultad al aumento de salarios: de suerte que, en definitiva, el consumo no disminuirá de una manera notable, tanto mas cuanto que los Estados de la Union reciben muy poco ó ningun azúcar de Nueva-Orleans, y las fábricas del dulce que se obtiene del *maple* y otras plantas del país están en la imposibilidad de tomar incremento porque ni sobran brazos, ni las exijencias de la guerra permiten atenderlas como se debiera.

Por otra parte, ha coincidido la desacertada medida del Congreso americano con la sabia y beneficiosa rebaja de los derechos sobre el azúcar en Inglaterra; y como de nuestro fruto van las dos terceras partes á Europa y solo una tercera á los puertos de la Union, resultaria que aun cuando hubiera una pérdida con las ventas en estos, que no la habrá, ni en precio, ni en cantidad, quedaria mas que compensada con el esceso de consumo en Inglaterra; porque es otro hecho práctico, de todos los comerciantes conocido y fácil de esplicar por la ciencia, que cuando se trata de un artículo de primera necesidad, y lo es nuestro azúcar, el aumento de consumo por la baja del precio es mucho mayor que la disminucion por una subida: el pobre que consume un real de pan ó de azúcar, cuando por cualquier motivo tiene que pagar algo mas por la misma cantidad lo hace economizando en otra cosa, mientras que el que está acostumbrado á consumir ese mismo real de pan ó de azúcar si llega un dia á bajar el precio, lo qué suele hacer es invertir la misma suma y consumir algo mas.

Todas las consideraciones, pues, fundadas en la ciencia y en la práctica hacen esperar que nuestra plaza no sufrirá sino muy leves perjuicios con el ex-abrupto económico de las Cámaras de la Union, sobre cuyos pobres habitantes caerá, en unos inmediatamente, en otros mas tarde, todo el peso de sus tristes consecuencias. A nosotros, por una reunion feliz de circunstancias, no puede ocasionarnos sino muy lijeras perturbaciones bien fáciles de remediar y aun de evitar, si el comercio se previene, como es de esperar lo haga, contra la falacia de la promesa que parece encerrar la nueva ley mal llamada provisional.

Segun anunciamos en nuestro último número, ayer 12 quedaron á bordo de los buques, en la bahía de Santiago de Cuba, todas las tropas que componen la division espedicionaria destinada á la costa norte de Santo Domingo, y todo estaba listo para zarpar á la amanecida del dia de hoy.

En Cuba se habian recibido comunicaciones espedidas desde Santo Domingo por el Excmo. Sr. General La Gándara, segun las cuales este bizarro Jefe, saliendo oportunamente de la capital en un buque de guerra, se incorporaria con la espedicion el domingo 15 en la bahía de Manzanillo, no lejos de Monteoristi.

El espediente relativo al nuevo cementerio que ha de erijirse á espaldas del Castillo del Príncipe, de cuyo asunto nos hemos ocupado anteriormente, ha sido ultimado en su Gobierno Superior Civil, autorizándose la construccion, que se llevará á cabo con fondos del Obispado de esta diócesis.

El parte telegráfico de Richmond á que hemos aludido en el *Alcance*, fué leido, segun se nos dice por conducto autorizado, en el fuerte Morgan por el capitan del vapor *Donegal* una hora antes de hacerse este buque á la mar. El citado telégrama, que no es del 8, sino del 9, da como seguro, segun hemos dicho ya, que el general Lee habia quedado dueño del campo de batalla; que el general Grant habia tratado de repasar con sus fuerzas el rio Rapidan, pero que "no pudo verificarlo por haber encontrado quemados sus puentes de barcas, y que continuaba por tanto la lucha."

La prensa de los Estados Unidos en general ha visto con no poco desagrado y recelo la aceptacion definitiva del trono de Méjico por el Archiduque Maximiliano. El *Herald*, el *Times*, el *Daily News*, el *Tribune*, y otros periódicos que dejamos de mencionar, echan á un lado el espíritu de partido para levantar el grito contra el nuevo imperio, porque ven en él una amenaza contra los Estados Unidos.

Han dado en creer aquellos periódicos que siendo el imperio mejicano obra del emperador Napoleon, el monarca francés no puede mirar con buenos ojos á unos vecinos regidos por instituciones republicanas, y habrá de reconocer por tanto la independencia de la Confederacion del Sur, bajo la condicion sin duda de que tambien se convertirá en imperio.

Y tan general es en los Estados Unidos la opinion arriba bosquejada, que hasta los periódicos mas opuestos á la guerra contra el Sur, los que mas alto han proclamado sus simpatías hácia los confederados, entre ellos el *Daily News*, se enfurecen hasta delirar al ocuparse en esta cuestion. Este último asevera que aun cuando el gobierno de Mr. Lincoln accediese al reconocimiento del nuevo órden de cosas de Méjico, no accederian por su parte los habitantes de los Estados Unidos, y le sirve esto de punto de apoyo para dar como seguro que los Estados Unidos han de entrar en guerra con Francia si desde luego no se granjean la buena voluntad del Sur haciendo la paz con él. Y lleva su ensueño el *Daily News* hasta el estremo de figurarse que si se logra impedir que el emperador Napoleon se una estrechamente con los actuales enemigos del Norte, los confederados y los federales se unirán contra el establecimiento del imperio en Méjico. En el caso contrario, esto es, si llega á realizarse el reconocimiento de la Confederacion por el monarca francés el Sur se unirá con Francia para hacer la guerra al Norte. En seguida añade el mismo periódico:

¡Está preparado el Norte para semejante lucha? Mírese su situacion militar cual ahora se presenta con un solo enemigo á quien combatir, y la respuesta será fácil. Francia es probablemente ahora la nacion mas poderosa del mundo, y necesitamos de las esperimentadas espadas del Sur para ayudarnos á quebrantar esa orgullosa arrogancia. Pongamos, pues, término á esta guerra sanguinaria contra un pueblo cuya alianza necesitamos para repeler la intrusion del imperialismo. Los magníficos ejércitos del Norte y del Sur combinados pueden realizar una marcha triunfal desde el rio Grande hasta el palacio de los Moctezumas, limpiando para siempre el país de bayonetas francesas, de coronas imperiales y de cetros estranjeros.

El *Daily News*, como se vé, no se anda por las ramas, precisamente cuando los confederados debian esperar de él un lenguaje muy diferente en vista de las simpatías que sin cesar les ha manifestado. Pero tanto ese periódico como la generalidad de sus colegas, sea cual fuere su color político, se muestran terminantemente adversos al establecimiento del imperio en Méjico, y esto es lo único que como fieles cronistas nos hemos propuesto esponer en los párrafos que preceden.

Por el vapor español *Aguila* entrado hoy en nuestro puerto hemos recibido periódicos de Carácas y La Guaira con fechas hasta el 21 de abril.

Nada se sabia fijamente acerca del regreso del presidente Falcon á la capital. Este general continuaba en Coro á donde, como se verá por las noticias que insertamos al pié de estas líneas, se habia dirijido una comision de la Asamblea constituyente con objeto de presentarle la ley fundamental.

La asamblea mencionada habia nombrado á los generales D. Antonio Guzman Blanco y D. José Gonzalez designados para ejercer el poder ejecutivo. Dicho cuerpo cerró sus sesiones el 8 de abril.

Hé aquí ahora, casi en su totalidad, la revista para el estranjero que publica *El Federalista* con fecha 6 de abril.

El estado social y político de Venezuela lo comprenderán nuestros lectores de Ultramar con las pocas palabras que vamos á decir.

La Asamblea constituyente cerrará hoy probablemente sus sesiones. La ley fundamental está terminada hace dias, y la comision nombrada para llevarla al general Falcon, debe partir de un momento á otro.

El general Falcon está en Coro.

La República continúa en paz, y no hay temores de que se altere ese dichoso estado. Los hombres de los campos no quieren mas guerra y todo promete el órden y la tranquilidad.

La Asamblea se ocupó dos veces de la materia *derechos de importacion*. Como son tan crecidos los que pagamos, ordinarios y estraordinarios, llegóse á concebir la esperanza de que quedasen reducidos; pero en la tercera discusion del proyecto se ahogó aquella esperanza; la mayoría, que habia dado un voto afirmativo dos dias antes, dió ahora un voto negativo, y la cuestion quedó archivada. Los contrabandistas se han pasado los parabienes, ellos que no piden sino derechos exhorbitantes.....! La ganancia la tienen hecha.

El empréstito de $570,000 levantado por el señor Urdaneta se ha llevado á término en inscricion mediante una prima de veinte por ciento, y tres por ciento para gastos. Los pagarés de la Compañía del empréstito á favor del Gobierno están expedidos, y tambien registrado el contrato de hipotecacion del setenta por ciento de los derechos de exportacion que se causen en las aduanas de Maracaibo y Bolívar desde la fecha en que reciban la órden, y el cuarenta y cinco por ciento de todos los derechos de importacion que se causen en las aduanas de la Guaira y Puerto Cabello, cuyos fondos destina el Gobierno para el pago de las obligaciones que constituyen el empréstito.—Sin embargo, la escasez positiva de numerario, presentará alguna dificultad para el descuento de los pagarés, que, aunque firmados por personas respetables, no se recibirán sino con la rebaja de tres por ciento al mes, cuando menos.

El movimiento fiscal en los tres primeros meses del año, ha sido sorprendente. La importacion por la sola aduana de la Guaira ha sido en tres meses, de mas de dos millones de pesos.

La Asamblea ha votado la creacion de un Consejo de administracion para lo relativo á Hacienda, Fomento y Crédito público. Acaso cree aquel cuerpo que sea necesaria por un año la existencia de una comision que ayude al Presidente de la República con sus luces, en los difíciles negociados del tesoro y del fomento. Nueve miembros han sido elegidos del seno de la Asamblea de los que mas merecen su confianza; y el Consejo de administracion se establecerá inmediatamente.

En la sesion del 6, la Asamblea se ocupó del Concordato celebrado en julio de 1862 entre el Cardenal Antonelli y el Illmo. Sr. Arzobispo Guevara. La Cámara cree que el Presidente de la república debe tratar de hacer una nueva convencion con la Santa Silla bajo nuevas bases.

La proposicion que se aprobó dice así: "Que "el Ejecutivo Nacional abra negociaciones con "Su Santidad, á la mayor brevedad, para poner el Concordato en relacion con las leyes "citadas y con el espíritu y letra de la Cons"titucion que acaba de sancionarse."—A la vez que esto pasó con el Concordato, primer acto de union entre la Silla Apostólica y Venezuela, la Asamblea elijió Obispos para las diócesis de Barquisimeto y del Guárico. Fueron electos los presbíteros doctores Riera, Aguinaldo y Rincon.

Terminaremos esa breve reseña con dos actos lejislativos muy importantes. Sea el primero el reconocimiento que la nacion hace en favor del Presidente general Falcon de la suma de $48.000 por sueldos devengados y la de $100,000 como perjuicios sufridos en sus intereses durante la guerra.

El otro acto lejislativo es la recompensa al ejército, cuya deuda, contraida por raciones, sueldos y pensiones devengadas en cinco años de guerra, se mandan abonar así:

A cada uno de los generales en jefe.	$8.000
Generales de division	6,000
Generales de brigada	4.000
Coroneles	2.500
Primeros y segundos comandantes	1.500
Capitanes	800
Tenientes y subtenientes	500
Sarjentos primeros y segundos	250
Cabos y soldados	150

Estas sumas, dice el decreto, serán abonadas en dinero efectivo inmediatamente que se consiga el empréstito de Lóndres.

He aquí, pues, lo mas notable ocurrido en la quincena que se cumple hoy.

Del *Diario* de Cuba correspondiente al 8 del actual tomamos los párrafos insertos á continuacion:

Ayer viérnes, como á las once de la noche, ha fallecido repentinamente en la villa del Cobre el Sr. Comandante graduado D. Ramon Vieitiz y Velasco, comandante militar de la citada villa, donde era muy apreciado por las escelentes cualidades que le adornaban, lo mismo que en esta ciudad donde se captó generales simpatías las diferentes veces que estuvo de paso entre nosotros; haciéndose mas sensible este triste acontecimiento por la circunstancia de hallarse unos momentos ántes de la ocurrencia conversando en la plaza con sus amigos. El Sr. Vieitiz esperaba de un instante á otro, segun se nos ha dicho, su efectividad de comandante que por antigüedad le correspondia. Los vecinos de la villa del Cobre recordarán siempre con gratitud la memoria de un jefe recto, laborioso é ilustrado, que se esmeró siempre en propender á su adelanto, y unimos á ellos nuestros votos por el eterno descanso de su alma.

—Hoy 7 por la mañana ha fondeado la corbeta de guerra *Santa Lucía*, su comandante el teniente de navío D. Alejandro Herrera y Bell, procedente de la Habana, de donde salió el dia 1º.—Hemos oido decir que este buque seguirá viaje de un dia á otro para la capital de Santo Domingo.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Barcelona, 10 de abril de 1864.

En mi anterior al hacer la reseña del movimiento habido durante los seis meses del próximo pasado año en el ferro-carril de esta á Sarriá, cometí algunas inesactitudes que deseo salvar, originadas por las noticias incompletas que me facilitó un amigo con la mayor buena fé. Y ya que he podido conseguir datos de todo punto oficiales, podrán apreciar en su justo valor el gran movimiento de la citada vía y el de los otros ferro-carriles de este antiguo Principado cuantos se interesan por el progreso.

Daré comienzo á mi tarea por la vía férrea de esta á Gerona, y vice versa, cuya línea durante el año de 1863 tuvo un movimiento en pasajeros de 1.336.184, inclusos 40,663 militares, resultando un promedio diario de 3,661 pasageros.

El total de las entradas contando el valor de los pasages y el de mercancías transportadas ascendió á $587,138 con 947 milésimos. El total de gastos subió á $336,068 con 939 milésimos; pero es de advertir que fueron tan crecidos por causa del gran temporal de octubre, que destruyó el puente de Alabern y ocasionó un sinnúmero de desperfectos en la línea. Beneficios líquidos á favor de la esplotacion: $251,070 con 9 milésimos.

Ferro-carril de Zaragoza; pasageros 663,134; producto entre pasages y mercancías transportadas $1.363,891 con 780 milésimos. Total de gastos $719,112 con 880 milésimos; cuya suma ha subido tanto por las mismas causas que la de la anterior.

Ferro-carril de Martorell: pasageros que recorrieron la línea, 546,003; producto total de pasages y mercancías, $104,254 con 601 milésimos; gastos $51,108 con 866 milésimos; total de beneficios á favor de la esplotacion, $53.055 con 735 milésimos.

Ferrocarril de esta á Sarriá por Gracia y S. Gervasio: movimiento de pasageros desde el 24 de junio hasta el 31 de diciembre, 874,412; cuyo producto fué de $33,827 con 586 milésimos.

Total general de pasageros que recorrieron las cuatro vías arriba nombradas: 3.419,733, suma que esplica fácilmente la actividad del pueblo catalan y su contínua movilidad. La cifra que antecede subirá en proporcion tan pronto como la vía de Gerona se enlace en la frontera con la del vecino imperio, y la de Valencia y Tarragona empalmen con la de Martorell, cuyas líneas se cree podrán estar terminadas y en esplotacion antes de dos años.

Los productos totales de las cuatro líneas mencionadas ascienden á la respetable suma de $2.089,112 con 914 milésimos, y el líquido producto á favor de la esplotacion, á la no despreciable de $1.047,426 con 632 milésimos.

La vía férrea de esta á Zaragoza tiene 366 quilómetros.

La de Gerona por la vía interior, ó sea la de Granollers, 99 quilómetros, y por el litoral, ó sea por Mataró, 105; y la de Martorell 28. La de Sarriá es la vía mas corta de todas las de España, pues solo tiene 4 quilómetros. Comparados los productos de las tres vías de Gerona, Zaragoza y Martorell obtenidos en 1863 con los años anteriores, dan un aumento respetable que indica la buena administracion de ellas.

Ciento diez son las composiciones poéticas que se han presentado para el próximo certámen de los juegos florales, casi todas en catalan, llevando por epígrafe la primera de ellas: *Qui no estima la llengua de sa patria, mereix ser mut*, y la última, *Creurer es viurer*.

El Excmo. Ayuntamiento ha nombrado los comisionados para el arreglo de la procesion del Corpus, pues se desea y se asegura que este año eclipsará todas las de los años anteriores.

El teatro del Liceo continúa funcionando bajo la direccion de una nueva empresa, que con laudable empeño pone en escena las mejores obras del repertorio italiano. El lúnes hizo su *debut* en la *Semiráмide* de Rosini la célebre artista Rosina Penco que demostró ser una gran cantante muy digna de la fama musical de que goza. Aquí se despide de Vds. su affmo.—*Felipe*.

P. S. Acaba de llegar á mis manos la siguiente publicacion de las composiciones que han obtenido premio:

CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS DE BARCELONA.

IV ANY DE SA INSTAURACIÓ.

TITOLS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONS PREMIADAS.

FLOR NATURAL.—Premi.—Esperanza. L. Tiende sobre la pradera—el verde manto de la esperanza.

Primer accessit.—Lo pas d'Aquerussia. L. Nearque.—Oh-pensez-vous aller? —Polyeucte. —Au temple où l'on m'apelle.

Segon accessit.—Descort. L. Qui no es trist de mos dictats no cur.

ENGLANTINA D'OR.—Premi.—Lo castell de Mataplana. L. Adeu vila de Tolosa—no t'hagués conegut may.

Primer accessit.—Las cinch diadas del amor. L. Semper sed.

Segon accessit.—Fé y honor, ó la mort de En Pere l'Católich. L. Eu so Preis!

VIOLA D'OR Y D'ARGENT.—Premi.—Amargor de la vida. L. Aigla capdal volant pus altament, &ª

Primer accessit.—Aubada. L. Lux ecce surgit aurea.

Segon accessit.—Goitx. L. El aire se serena—y viste de hermosura y luz no usada.

GESSAMI D'ARGENT.—Premi extraordinari.—La torre del misteri. L. La mort est le prix de toute vérité (Lamartine).

Primer accessit.—Ais. L. Ais.

Segon accessit.—Lo sach dels gemechs. L. Dix.

PENSAMENT.—Altre premi extraordinari.—¡Poblet! L. Polve d'eroi surá la polve tua.

MEDALLA D'OR.—Premi del Ateneo Catalá.—L'áliga, Pos y la formiga. L. Dalt dels Pirineus n'hi ha memoria.

MEDALLA D'ARGENT.—Accessit.—Ramon Berenguer y Berenguer Ramon. L. Ubi est. Abel, frater tuus!

Lo qual se publica pera satisfacció dels interessats.

Barcelona, 9 abril 1864.—Lo mantenedor secretari. *Dámaso Calvet.*

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

Las salvas de artillería nos han anunciado al amanecer de este dia que hoy se celebra el cumpleaños de S. M. el Rey. Con tan plausible motivo elevamos á los piés del trono nuestras mas sinceras y respetuosas felicitaciones.

SANTO DOMINGO.

El vapor español *Aguila*, procedente de Santómas, Puerto Rico, Puerto Plata y de más puntos de su carrera, ha entrado esta mañana en puerto; pero como no tocó en Santo Domingo, sino en Puerto Plata y Samaná, no hemos recibido correspondencia de la capital de la nueva provincia. Tenemos, pues, que atenernos á las pocas noticias que nos suministra una prueba con que nos ha favorecido el *Diario* de Santiago de Cuba y que se refieren esclusivamente á los dos últimos puertos dominicanos arriba mencionados.

Dice nuestro colega de Cuba:

Con el *Aguila* ha llegado (en la noche del 7) el Excmo. Sr. Brigadier D. Cárlos Palanca, Comandante general de la provincia del Cibao, que, segun dijimos hace algunos dias, se encontraba enfermo. S. E. se halla hoy en un estado muy penoso y le deseamos encuentre en Cuba el mas pronto alivio para que pueda seguir su viaje á la Península. La ausencia de S. E. del distrito de su mando ha sido en estremo sentida, segun era consiguiente á las muchas simpatías adquiridas en el corto período de su permanencia en Puerto Plata y las pruebas que dió de su valor y pericia militar en varias acciones, confirmando los buenos antecedentes con que S. E. llegó á aquel suelo. Así tambien lo manifiesta uno de nuestros apreciables corresponsales en la comunicacion que mas abajo ofrecemos.

De Samaná hemos recibido tambien carta de nuestro corresponsal, que nos habla de una escaramuza en que se portaron las guerrillas españolas con su acostumbrado valor, arrollando enérgicamente á los insurrectos y desmoralizándolos completamente.

"*Puerto-Plata, mayo 6 de 1864.*—Sr. Director del *Diario*.—Muy Sr. mio:—Tomo la pluma en este mes para comunicarle con sumo disgusto que la única noticia de interés que hoy puedo darle se reduce á la salida de este campamento con direccion á esa plaza del Excmo. Sr. Comandante General don Cárlos de Palanca, el cual, hallándose gravemente enfermo, ha sido necesario su pase á la Península, pues en esta isla, segun opinion de dos facultativos, peligraba su vida. A dicho señor le acompañan su ayudante de órdenes capitan don Francisco Troyano y el de igual clase y empleo, secretario de esta comandancia general, don Jaime Ferrer y Torres, que pasa á esa con un mes de licencia, segun disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de la isla.

"Sin embargo de que teniendo ustedes la suerte de que S. E. el brigadier Palanca pase á ese punto, pueden apreciar por sí el mérito y relevantes prendas de dicho Excmo. Sr., y aunque mi pluma nunca puede decir todo lo bueno que ese señor se merece, diré á ustedes que en esta se tiene hoy un general sentimiento por la pérdida de ese jefe, el cual, conociendo la guerra de este país, teniendo vastos conocimientos militares adquiridos en una contínua campaña y siendo una persona amable, justa y cual todos nuestros jefes valiente, ha simpatizado con jefes y oficiales en este campo en tales términos que estos hoy, si de algun modo pudieran impedir su marcha, lo harian gustosos por solo tener el honor de ser mandados por él una vez mas en el campo de batalla, en la convicccion de que toda vez que este Excmo. Sr. se pusiera á su frente, volverian cual los dias 16, 21 y 27 de marzo cubiertos de gloria. No alcanzando sus votos á volver la perdida salud á S. E., le desean un feliz viaje y su pronto restablecimiento, conservando en su interior el oculto deseo de que la suerte les proporcione ocasion, al menos una vez mas, de hallarse á sus órdenes.

"Ha reemplazado al Sr. Brigadier Palanca en el mando de la Comandancia General el distinguido coronel del regimiento de la Corona D. Agustin Jimenez Bueno, ignorándose hoy quien sea el jefe nombrado para mandar en propiedad esta provincia.

"Estas son las únicas novedades que por esta han ocurrido desde el 6 del mes pasado, pues respecto al enemigo, desde el 27 de marzo no ha vuelto á dar señales de vida, manifestándonos su existencia á nuestro frente por solo los disparos diarios que hace á la salida de nuestras guerrillas, los cuales, como siempre, se suceden sin causarnos daño alguno.

"Me repito de ustedes su amigo y s. s.—*E*."

PUERTO-RICO.—Por el vapor-correo de las Antillas *Aguila* hemos recibido el número del *Boletin Mercantil* de Puerto Rico correspondiente al 2 del actual, pero poco hallamos en él de interés particular para nuestros lectores.

La recaudacion de rentas en marzo último produjo un aumento de $67,475-8 cent. sobre la de igual mes del año anterior.

El 1º del corriente salió para Santo Domingo, á cuya estacion naval va destinada, la goleta de hélice de S. M. *Huelva*.

Segun una estadística marítima que publica el *Boletin*, han entrado en el puerto de la capital en el primer trimestre de este año 50 vapores de guerra y mercantes, y han salido 47. En dicho trimestre han entrado, así en dichos vapores como en buques de vela, 1,428 pasajeros, y salido 599, no incluyendo en ambos casos las tropas que han pasado de transporte ni los soldados enfermos, y sí solo los oficiales y las tropas que han ido á reemplazar las bajas del ejército.

En virtud de Real autorizacion, el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Rico publica en los periódicos de la isla el pliego de condiciones facultativas y administrativas á que ha de someterse el proyecto de un acueducto para la capital.

CONFEDERACION DEL SUR.

El vapor *Donegal* procedente de Mobila entró esta mañana en puerto, pero no ha traido periódicos de aquella ciudad mas recientes que los recibidos por el *Denbygh*. El mismo dia que este último vapor se hizo á la mar, el *Donegal* fondeó á unas quince millas del fuerte Morgan y no volvió á tener comunicacion con la ciudad. Sin embargo, el capitan logró tenerla con dicho fuerte la víspera de su salida, que se verificó en la noche del 10, y se nos ha asegurado que vió allí un parte telegráfico de Richmond, de fecha 8, en el cual se anuncia que continuaba encarnizada la lucha entre los ejércitos de Grant y de Lee; que este último era dueño de todo el campo de batalla y que Grant se estaba retirando, pero que carecia de puentes para pasar el Rapidan, cuyo rio no era vadeable en las posiciones á donde habian llegado las tropas de la Union.

CORREO DE LA ISLA.

HOLGUIN.—Dice el *Oriental* del 8:

Novedades ocurridas en el mes de abril.—Heridas 4.—Hurto de animales 2.—Hurtos en casas 1.—Incendios en fincas 1.—Idem en casas 7.—Infracciones de policía 4.—Reos aprehendidos 5.—Esclavos prófugos 2.

GUINES.—Leemos en el *Progreso* del 12:

Ha sido nombrado el Sr. Ldo. D. Pedro Becerra para desempeñar el cargo de Comandante del primer escuadron de Güines, perteneciente al regimiento de voluntarios de caballería, que con tanto celo y actividad está formando el Sr. Coronel D. Francisco Ruiz de Herrera. Damos la enhorabuena al señor Becerra.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, 9 de mayo.

Atacado de una grave enfermedad á principios del mes próximo pasado, cuando tenia interés en tener al corriente á los lectores del *Diario*, de cuanto llegase á mi conocimiento acerca de la muerte del desgraciado Carrasana, y otros particulares de esta localidad dignos de mencion, tuve que suspender mis correspondencias; y aun cuando hoy tengo que valerme de amanuense, ya gracias á Dios y al hábil doctor Sr. Varona, puedo volver á mi tarea.

Principiaré diciendo que la benemérita Guardia Civil tuvo dias pasados casi en las manos al jóven Martinez, contra quien indiqué en una de mis últimas correspondencias que habia graves y fundadas sospechas de que fuese el autor del asesinato de aquel infeliz; pero habiendo llegado la Guardia á la casa en que se ocultaba y teniendo Martinez á su lado un perrito pequeño que se puso á ladrar al aproximarse los civiles, aquel puso piés en polvorosa; mas al saltar una cerca, el sarjento Fenoll le disparó un tiro y hubo de herirle, pues se encontró rastro de sangre; pero á pesar de la herida huyó valido de la oscuridad de la noche. Me consta que han estado 9 dias varias parejas apostadas y ocultas en los montes para prenderle, acertada disposicion del Sr. Comandante Pastors, que tan bien cumple con su deber, no menos que los Sres. capitanes Martos y Cabo en sus respectivos distritos.

Hace un mes que se tienen preparados los hospitales para recibir los 200 enfermos que se esperan de Santo Domingo. No hay duda de que recuperarian pronto su salud en este punto tan sano y propio para la aclimatacion. El vecindario acomodado de esta villa es digno de recomendacion por la prontitud con que ha donado 200 camas habilitadas para recibir á los enfermos, constándome que nuestro Teniente Gobernador Sr. Coronel Colubí ha dado diez de las mismas.

Las funciones que se han celebrado en la parroquia de la Divina Pastora han sido dignas del celo y entusiasmo que demuestra el ilustrado y apreciable Sr. D. Francisco Javier de Piñera, cura párroco de la misma. La procesion, que sin duda es una de las principales y mas concurridas que se verifican en la Isla, se llevó á cabo con la mayor solemnidad y órden, asistiendo á ella nuestro venerable cura vicario y todo el clero de la Villa, así como el M. I. Cabildo con su digno presidente, los jefes y oficialidad del regimiento de Tarragona que tantos y tan merecidos lauros adquiere mandado por su bizarro coronel Sr. Cadet en la guerra dominicana, los empleados civiles y, por último, los Sres. jefes y oficiales de voluntarios, milicias y bomberos en union de una infinidad de particulares que iban formando fila en la procesion, amenizando tan religioso acto la música del espresado regimiento.

La cruz de mármol que existe en el puente del mismo nombre y que fué donada, para reemplazar la antigua de madera que habia, por el Sr. D. Martin Camps de este comercio, es visitada por un jentío inmenso hace ocho dias, y mañana será el último dia del velorio de la cruz, como aquí dicen.

En los pocitos de Conyedo, que tienen un agua esquisita, deberia colocarse una bomba para sacarla ó elevarla á una altura conveniente para que cayese en una fuente de la cual se surtiese el vecindario, pues hoy, segun están dichos pocitos y otros nombrados de Abreu, es muy espuesto que se caigan en alguno de ellos los aguadores, y mas aun los muchachos blancos y de color que suelen ir á ellos por agua y tengamos que deplorar alguna desgracia, pues tienen bastante profundidad, y si á esto se agrega que los aguadores usan unas botijuelas sin asas, y que para llenarlas y sacarlas necesitan hacer esfuerzos, y aun introducir la mano y hasta el brazo muchas veces, especialmente si son niños de 10 á 12 años los que llenen las indicadas botijas, se convendrá en la imperiosa necesidad que tiene este vecindario de que el I. Ayuntamiento trate de poner coto al mal que se deplora, pues pudiendo beber buena agua y aseada sucede lo primero, pero de ningun modo lo segundo.

El antiguo convento de San Francisco se ha arreglado para cuartel y se ha construido y hermoseado gran parte de su fachada y recorridose sus tejados y habitaciones interiores.—*F. P. de G.*

Matanzas, 12 de mayo.

La cuestion de *acueducto* es la que hoy preocupa aquí á los mayores y menores contribuyentes, quienes tienen pendientes los ánimos entre el amago de un aumento necesario de contribuciones municipales y un empré

la venta de las cargas no extraidas ó detenidas en las estaciones de los caminos de hierro, deben regir, como parte de las Aclaraciones, Notas ó Reglas adjuntas á las tarifas de los mismos.

Correos.—Véase en la misma *Gaceta* el pliego de condiciones que ha de servir para el remate del servicio de conduccion de correspondencia en la nueva posta que se ha establecido entre Santa Catalina de Guaso y Sagua de Tánamo.

Instruccion pública.—El lúnes 16 del corriente, á las once del dia y en la morada del Illmo. Sr. Director de Administracion, celebrará junta, en pleno, la superior del ramo en esta isla.

—El Iltre. Ayuntamiento de Cárdenas trata de proveer en propiedad la plaza de director de la Escuela pública de varones del pueblo de Lagunillas, que tiene de sueldo anual $600.—Los maestros normales que quieran optar á ella pueden presentar sus solicitudes á dicha corporacion dentro del término de treinta dias.

Balance.—El de los fondos de la Asociacion de Beneficencia de la parroquia del Angel, correspondiente al 30 de abril último, ofrece estos resultados: *Cargo.* 38 pesos medio real. —*Data*: 26 con 7½.—Para 1º de mayo. *Existencia*: 11 pesos 1 real.

Venganza Catalana.—Deseosa de satisfacer la curiosidad que tenia de ver puesto en escena en esta capital el drama del distinguido poeta Sr. García Gutierrez, cuyo título precede, acudió anoche al teatro de Villanueva una concurrencia tan numerosa como podia contenerla ese local, para presenciar la primera representacion. No era esto estraño, porque, aun cuando no hubieran sido otros los motivos, los elogios que de la obra á que nos referimos se habian hecho eran suficientes para hacer presumir que, llegado el caso, pocos de los aficionados al espectáculo dramático esperarian á que se diera la segunda representacion si podian presenciar la primera. Esos mismos elogios anticipados han sido tal vez causa de que no se juzgara tan favorablemente la obra como hubiera sucedido á no haberse el público formado una idea muy exajerada de su mérito antes de verla representada. Anoche la presenciamos nosotros desde el principio hasta el fin, y aun cuando tuviéramos ahora en nuestras manos un ejemplar del drama, no nos atreveríamos á juzgarlo á nuestro modo sin haberlo examinado antes detenidamente. Temeríamos aventurarnos demasiado, tanto mas cuanto que al verlo puesto en escena no nos pareció que mereciera ser considerado como el mejor de los que ha escrito el señor García Gutierrez, segun opinan algunos. En cuanto á la versificacion, no puede disfrazarse la pluma de oro del autor del "Trovador" y de otras obras de indisputable mérito: pero ¿podrá decirse que los personajes que figuran en "Venganza catalana" pueden interesar tanto al público como los que figuran en otros de sus dramas? Creemos que no. Escenas tiene á la verdad la obra de que hablamos altamente dramáticas y de gran efecto, y que por lo mismo son dignas de elogio, contándose entre ellas la final del tercer acto, de la cual hacemos especial mencion por ser una de las que mas presentes tenemos, y esta escena, ó por no ser bien comprendida, ó por otra causa, pasó sin producir verdadero entusiasmo.

Algo mas podríamos estendernos si, como hemos indicado, nos fuera dable entrar en un exámen detenido; pero no lo haremos por ahora, concretándonos á manifestar que el desempeño del drama no debe considerarse sino como un ensayo, pues la vacilacion en cualquiera de los papeles desvirtua una gran parte del efecto que han de producir casi todas las escenas; y aun que los actores demostraron hacer cuanto les era posible por complacer al auditorio, comprendemos que hubiera sido mucho mejor diferir la representacion para cuando todos hubiesen estado seguros de poder desempeñar su parte con la debida seguridad. El público manifestó desagrado por el cuadro que á manera de contera se puso al final del drama y, como él, opinamos porque se suprima en lo sucesivo.

Retreta.—Como víspera del cumpleaños de S. M. el Rey hubo anoche retreta doble en la Plaza de Armas.

Aclaracion justa.— Leemos en el *Siglo* lo siguiente:—"Con mucha razon se nos ha hecho observar que en la noticia que dimos dias pasados acerca del número de alumnos que de Cuba pasan á estudiar agricultura en Grignon, omitimos hacer mencion del jóven que Remedios envia con el propio objeto, siendo por consiguiente siete, y no seis, el número exacto de los que recibirán la enseñanza en aquel Instituto, rectificacion que hacemos con tanto mas gusto cuanto nos consta que la Real Sociedad Económica va á ocuparse en su primera sesion de lo concerniente á este asunto, que, como saben nuestros lectores, fué promovido por el ilustrado Sr. Balmaseda.

Guanabacoa.—En una carta que de aquella poblacion recibimos nos dicen lo siguiente:—"En cuanto á la local que ustedes publicaron ayer relativa á los adelantos de la calzada de Cojimar, soy del mismo parecer, esto es, que debe tomar empeño el Ayuntamiento en dejar corriente el tramo de la loma á la playa, para facilitar la comunicacion á los que quieran tomar baños en la presente temporada; pues los tres kilómetros á cargo del activo señor Gonzalez Lauzan quedarán listos, segun tengo entendido, á fines del entrante junio. Creo que si el Ayuntamiento hace un esfuerzo logrará unir la villa de las lomas á la playa antes de que termine la temporada de baños; y si toma alguna parte en ello el mencionado señor Gonzalez no dudo en garantizar el resultado, pues son notorios su actividad, su constancia en los trabajos y el desprendimiento con que se ha manejado en la parte que tiene á su cargo, á pesar de todas las dificultades que le ofrecian la desigualdad del terreno y los defectos que ha tenido que enmendar de los anteriores contratistas."

No hay nada de lo dicho.—Parécenos que nuestro colega *El Tiempo* ha dado á la bola titulando así una gacetilla de su número de hoy que trata de proyectos de bailes en la glorieta de las Puentes—noticia que nosotros mismos hemos corrido hace dos dias, fundados en informes que se nos dieron.—Y decimos que nos parece eso, porque no ha faltado *voto de autoridad* en la materia que nos asegure ser todo ello, hasta la fecha, pura ilusion.

¡Será posible ¡oh Fortuna!
Que tras tanta diligencia,
Las Puentes, del baile cuna,
Se queden, sin ser Valencia,
Sobre bailes á su luna?

Lo celebramos.—Sabe nuestro cofrade *El Siglo* que de los pesos sorteados el mártes último entre todos los que *jugamos* á la lotería cayeron veinte y cinco mil en una de las dependencias del camino de hierro de la Habana, resultando beneficiados con la chiripa no pocos empleados en ella.—Pues señor, que sea enhorabuena y que la Suerte no olvide el *camino*, sin perjuicio de mirar como suya, para saquirles el polvo de él cuando de viaje venga, la casa de este su atento S. S. Q. B. S. M.

Partida.—Dice el *Boletin Mercantil* de Cárdenas en su número de ayer juéves: "En la mañana de hoy, y en el tren jeneral, la partido para la capital la eminente poetisa Dª Gertrúdis Gomez de Avellaneda, la cual fué acompañada hasta el paradero por un séquito de amigos, apasionados admiradores del talento de la ilustre cantora de la Cruz. Segun hemos sabido por algunas personas, amigas nuestras, dentro de pocos dias partirá esa poetisa para Europa, donde indudablemente conquistará nuevos laureles, que hará mas imperecedera su memoria. Deseámosle de corazon todo género de felicidades."

Barrio del Horcon.—Se nos remiten para su publicacion las líneas siguientes: "Hace meses existe en este barrio una bien montada Galería Fotográfica, situada en la calle del Príncipe Alfonso nº 400, y en una visita reciente que le hemos hecho, encontramos muy buenos trabajos, tanto de fotografía, cuanto de ambrotipo, óleo y pastel, por lo que invitamos á los numerosos vecinos de dicho barrio, y á los del Cerro y Jesus del Monte, vayan á visitar dicha galería, pues estamos seguros saldrán satisfechos de los hermosos trabajos que allí se ejecutan."

Lotería.—Un dependiente de una bodega sita en la calle de los Corrales empleó su *industria* en estafar á un etiope un diez y seis avo del billete número 16,739, del sorteo celebrado el 10 del corriente, premiado en $200, en virtud de lo cual el celador del barrio de la Ceiba puso ayer al industrial á la sombra á fin de que la autoridad correspondiente le de el premio que le corresponde.

Una mas.—Un niño de doce años de edad, hijo de una señora vecina de la calle de las Virtudes, tomó ayer un poco de pólvora que su madre tenía guardada. Púsose el niño á jugar con la pólvora sobre una mesa, hasta que, habiendo acercado á ella una vela encendida, se inflamó aquella, y el niño se quemó la cara, las manos y parte de los brazos. Le reconoció un facultativo, que le halló de bastante gravedad.

Sigue la música.—Fueron penados ayer con las multas correspondientes tres vecinos de la calle de Aguiar por haberse sacado de sus casas los cajones de la basura antes de la hora que al efecto está señalada, y dos individuos que dejaron otros tantos caballos en unos portales obstruyendo el tránsito público.

Wajay.—Nos escriben de este pueblo con fecha del 10:—"Grande es el entusiasmo que se nota en los habitantes de esta poblacion para llevar á cabo la reparacion de la iglesia, que está siendo cada dia mas [illegible] merced al [illegible] celo de [illegible] [illegible] recibido la recaudacion [illegible] [illegible] [illegible]

??

Periodistas.

8º

Oficialidad de Ejército, Marina, Milicias y Voluntarios, Autoridades y Comisiones de todas clases.

9º

Batallon de Bomberos con su banda de música.

10º

Cerrará la marcha de la procesion un escuadron de voluntarios de caballería.

11º

A las nueve de la noche, dará principio el gran baile de sala, cuyos productos se destinarán á beneficio de los inutilizados de Santo Domingo.—Entrada de caballeros, un peso.—Señoras las convidadas.

TERCER DIA.

1º

Por la tarde cucañas en los bajos del salon del Príncipe.

2º

Gran baile de disfraces á beneficio de los inutilizados de Sto. Domingo.

ENTRADAS.

Sras. en traje de sala	grátis.
Idem disfrazadas	$1
Entrada general de caballeros	$2-1 rl.

OBSERVACIONES GENERALES.

No pudiendo permitir la entrada al público á los altos de Marte y Belona por estar unidos al gran salon del Príncipe Alfonso, construido para los grandes bailes proyectados, se pone en conocimiento de la poblacion en general, que solo podrán subir á ellos las personas espresamente invitadas: en la inteligencia de que aun estas mismas no permanecerán en dicho local despues de las ocho de la noche del lúnes 16 del corriente, hora designada para dar principio á los preparativos del gran baile de sala.

Se suplica á todos los vecinos de la calle del Príncipe que concurran con hachones encendidos para dar mas realce á la procesion. Tambien se espera que blanqueen, pinten, adornen y aseen el frente de sus casas. Las señoritas que asistan desde los balcones y azoteas al sorprendente espectáculo de la procesion, se servirán, tanto á la ida como á la vuelta de esta, regar el tránsito con flores naturales; del mismo modo se advierte la proyeccion de luces de Bengala y fuegos artificiales, para contribuir mas al brillo de la mencionada procesion.

Lucirán en las tres noches profusas iluminaciones, tanto en los arcos de triunfo como en los edificios públicos y particulares. Habrá músicas, fuegos y otras diversiones.

La estudiantina formada para esos dias recorrerá las calles de la ciudad, pidiendo para los pobres.

Estos son los festejos públicos proyectados, si los resultados corresponden á sus esfuerzos y deseos, quedará enteramente satisfecha la comision. Habana, 11 de mayo de 1861.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO. *San Bonifacio mártir.*—Fué muy versado en el manejo de napaleas, aun cuando por algun tiempo vivió torpemente, luego conoció su delito y dejó sus caravanas, pasó á Cilicia y se ejercitó en diversas obras de caridad, hasta que por Julio, emperador, en 305, sufrió el martirio á principios del siglo IV de la iglesia.

Además se mencionan los Stos. Poncio, Víctor, Corona, Justina, Eudelina, todos mártires, Pascual papa, otro Bonifacio, Pompeyo y Cartago obispos, y Pacomio abad y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Diez solemnes.*—En Santa Clara, Sta. Teresa y Sta. Teresa de la Cruz en la Catedral de Pereda á las 11: en San Felipe, San Isidro, Monserrate, Carmen y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

A. S. D. M.—En la Catedral, Jesus María y parroquia de Guanabacoa, misa cantada, sermon á la hora de costumbre; en el Espíritu Santo, misa cantada, sermon y procesion á las 9: en el Monserrate á las 8 la misa festiva.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Sta Clara, San Felipe y San Isidro: de 10 en Sto. Domingo, San Felipe, Sta. Clara, Espíritu Santo y Santo Angel: en la Catedral, Sta. Teresa, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás: de 12 en la Catedral, San Francisco, la Merced, Sta. Clara, San Isidro, Santo Angel y parroquia de Guanabacoa.

CÁTEDRA.—Domenica de Pentecostés, predice el Pbro. D. Juan del Cerro.

PLÁTICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 3 á 6.

LA MERCED Y BELEN.—A las diez, loa con sermon.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde, en San Francisco, á las 5, predica el Pbro. D. Tomás M. Iglesias: de dicha hora sermon, por no haberse la completado, en San Felipe á las 6, predica el Pbro. D. Rafael Alemán: en la Merced á las 6½ sermon por un religioso de San Vicente de Paul: en la parroquia de Guanabacoa de 6½ á 7, predica el Pbro. D. Francisco Calvar.

CORTE DE MARIA.—*Dia 15 de mayo.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la P. O. de San Agustin.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la parroquia, privilegiada.

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de ganado en venta, precio, existencia y situacion para el 14 del corriente.

Especies.	Matrizas.	Carneros.	Número.	Arrobas.	Precio por arroba.	Venta en rs. vellon.	Existencia en rs. vellon.
Cerdos	11	137	146	117	6	Mínimo 19 á 22	563
Carneros		31	31	31	21	Máximo 19 á 16	53

Habana, 12 de mayo de 1861.—El administrador *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIO.	EXISTENCIA.
Toros	331	1909	0	4 25	73
Bueyes	16	26	4	4 25	20
Terneras	16	128	0	4 27	0
TOTAL	363	2063	4		71

Rastro mayor 12 de mayo de 1861.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

SUAVE Y PODEROSA.—Apesar del vigor y prontitud con que la *Zarzaparrilla de Bristol* lucha con las enfermedades mas pozoñosas, es uno de los remedios mas curativos y restaurativos, no están desvirtuados por ningun elemento mineral. Puede administrarse con toda seguridad á los niños, y las señoras delicadas que padecen de los desarreglos y molestias físicas peculiares de su sexo hallarán que es *el único remedio* para sus dolores y debilidad. Todas sus tendencias son salutíferas. Abre el apetito, fortifica el estómago, arregla el hígado y el vientre, cubre la adelgazada estructura con carne firme, entona los nervios, refresca los músculos, dá elasticidad al cuerpo y suaviza el ánimo. Todavía no se sabe que en el espacio de treinta y cinco años haya fallado una sola vez en la curacion de las enfermedades ulcerosas y eruptivas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.

LAS PILDORAS DE HOLLOWAY.—EL CAMBIO de vida Armado con el gran antídoto se pasa en salud la ovulacion, y los peligros que le rodean, quedando de su perfecta salud. Tambien son eficaces estas Píldoras en todas las enfermedades de las mugeres y las obstrucciones al principio de la pubertad. Se vende en todas partes.

Esta con una porcion de preparaciones, ferruginosas, y sin embargo no es dura y pacífica se hallan á nuestro indecisos sobre la eleccion, pues han de hacer: aconsejamos á las personas delicadas que padecen *dolores de estómago*, digestiones penosas y pérdida de apetito, así como á las jóvenes cuyo desarrollo es tardío y cuya sangre esta empobrecida, que hagan uso del HOFFAN DE HIERRO SOLUBLE, de LESAS, doctor en ciencias. Es el único medicamento ferruginoso que reune á la vez la composicion de los huesos y de la sangre; produce rápidamente los mas felices resultados. Su buen éxito ha sido demostrado en todos los hospitales de París.

De un Dr. distinguido de la Habana,

El que suscribe, médico cirujano, etc.

Certifico: haber empleado con buenos resultados el aceite de hígado de bacalao de los señores Lanman y Kemp, en las enfermedades para las cuales está indicado.

Habana, marzo 23 de 1864.—*José Francisco Ruz.*

Las dnujores pueden curar sus males como lo aseguramos con pocas dósis de la *Zarzaparrilla de Ayer.*

De venta por mayor en la calle de Mercaderes n. 13. 6—10

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujia, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero y se ofrece de nuevo al público en su casa, Oficios 38, entre Cuba y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 90-21P

EL DR. D. CARLOS DELERY

de la escuela de medicina de París y habilitado por esta Real Universidad Literaria ofrece los servicios de su profesion al público de la Habana.

Además de las enfermedades ordinarias atenderá á las enfermedades del pecho tan pronto reciba su aparato para la inhalacion.

Consultas de 9 á 4 de la tarde, en español, inglés y francés.

Calle de la Obrapia n. 68 entre Aguacate y Compostela. 4—28 abril.

EL DR. D. CAMILO FINLAY HAVRANDA, médico morada de la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapia.—Horas de consultas de 9 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCULista, participa al público que piensa pasar en la presente primavera á Europa, desde primeros de mayo hasta fin de octubre; le cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ó otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, á fin de no ser operados á ahendidas, que si, son el camino que sus dolencias reclaman. Reina 133. 52—

EL DR. D. CASIMIRO J. SAEZ MEDICO CIRujano de regreso de su viaje á París se ofrece á sus amigos y al público en su morada calle Luz n. 68.

EL DR. DON ERNESTO LAMARTE AL [illegible]

por tantos años se ha dedicado con demerada escrupulosidad y en las que por antiguas rebeldes fueron sean obtiene de farmacos precisos y sorprendentes curaciones no las que le bastan con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las oraciones 50—0Ab.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado es el de LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVERRND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambos manuscritos.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde, y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

EL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 20-12 p 4 Ebil.

PARA LA CURACION DE TUMORES

ESCIROSOS, FISTULAS, LOBANILLOS Ó PERLAS, Y PARA LUCHAR SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD Y SIN USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza cualquiera otro una medicacion cuya eficacia es el testimonio de los hechos como la gratitud de los curados, han certificado de Dundo una evidente y repetidamente en los periódicos de esta capital; mereciendo particular consideracion que en ninguno de aquellos casos se haya usado el instrumento cortante.

Como quiera que los hechos han testimoniado la verdad de aquella medicacion, justo es que se la estime particularmente como uno de los medios comodidamente científico-humanitario.

A los que sufran de cálculos ó mal de piedra, y de catarro de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que la curará radicalmente y satisfactoriamente.

José Sanfelin, San Rafael 32.

CONSULTAS DE 12 A 3. 3-12My.

EL LDO. D. FRANCISCO DE CASTRO Y LOPEZ, ha fijado definitivamente su estudio y habitaciones Amargura 35 entre Aguacate y Villegas. 15-13

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Olber se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 32-13A.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas: Cuaresmas 49, entre Habana y Cuenos. 28-10 My.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigos y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: S. Rafael 52. 30-12My

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 57 entre Manrique y Campanario. 30-12My

D. GASPAR A. BETANCOURT

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Amargura n. 51 entre Compostela y Aguacate Habana. 30-27-Ab

INTERESANTE AL PUBLICO.—HABIENDO corrido el rumor de que ya no había mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que me hallo continuando en mis trabajos en la misma casa que hace dos años ocupo; en los altos de la calle de la Habana núm. 77 esquina á la de la Obrapia. Lo que notifico para su entero conocimiento y por los resultados que puedan sobrevenir. GUILLERMO L. TINKER. 26-19Ab

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 31 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-13My.

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR

HORAS DE CONSULTAS DE 8 ESTE A CINCO 31-12-Ma

ENSEÑANZAS.

MADAME MAIRONI,

Ofrece sus servicios á las familias recomendadas por el tiempo y su conocimiento de los HOLLANDES, para la enseñanza de Sritas. en los idiomas francés, inglés é italiano, como tambien música y canto y demás ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao, ó en el periódico del Sr. D. Manuel Quintero, en la Habana. Mercaderes n. 1. 10-11

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMÁTICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, ÁLGEBRA Y MEMORIA. Informarán en la calle Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 3-11My.

PUENTES GRANDES Y MARIANAO, UN PROfesor de los idiomas francés, inglés, italiano y español ofrece sus servicios á las personas que durante la presente temporada de veranos se dignen comprarle para tomar lecciones de historia, geografía, literatura, aritmética y teneduria de libros por partida doble. Recibe órdenes en la calzada de Puentes Grandes n. 92. 8-11

IDIOMAS

INGLES, FRANCES ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados-Unidos), sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo 25 frente al café La Imperial, n. 21. 10-11

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOFIN, autorizada por el Gobierno en 1855.—O-Reilly 34, y Prado 76, en las altas.—Lectura inglesa curativa en 30 dias 34$.—Aritmética mercantil en 40 dias, 68$.—Partida doble en 50 dias 68$.—Idem sencilla en 25 dias 34$.—Inglés é francés en 10 meses 170$.—Las mensualidades son convencionales.—Pazos adelantados.—El director garantiza la enseñanza. 30-20-Ab.

DON BERNARDO ILLA,

PROFESOR PUBLICO.

Participa á todos los padres de familia, que dá lecciones en nuestro idioma de todos los ramos de la instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin, y teneduria de libros por partida doble.

Por la noche tiene abierto en su morada clases de teneduria de libros, aritmética mercantil y letra inglesa—Horas para encontrar al profesor, son de 9 á 10 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde, á la misma hora impondrán Amargura n. 75 entre Aguacate y Compostela.

NOTA.—Nos fija tiempo para la enseñanza, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno. 30-22-Ab.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene ronunido en el cuanto se desea en cuanto de sus estudios, decoro, aseo, trato, instruccion é idilla, sentimientos religiosos y morigeratos. 98-10Ab

ACADEMIA MERCANTIL,

OBRAPIA NUMERO 32 ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Teneduria de libros por partida doble en 30 dias, 20$.
Aritmética mercantil en 30 dias, 16$.
Letra inglesa comercial en 15 lecciones, 12$.
El estipendio adelantado garantizando la enseñanza.

Asistirá á las casas particulares y en este caso varía el precio. 45-31Ms

ACADEMIA MERCANTIL

ESTABLECIDA CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO SUPERIOR.

CALLE DE SAN JOSE N. 23 ENTRE RAYO Y SAN NICOLAS.

En esta academia se enseñan todos los ramos que se necesitan para una esmerada educacion mercantil, y ademas el dibujo lineal y demás clases que comprende una buena instruccion.

Clases desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. —Horas de tratar con el Director, de las 3 de la tarde á las 7 de la noche. 30-14Ab.

LECCIONES A DOMICILIO,

De francés, gramática castellana, letra inglesa elegante letra redonda, aritmética decimal grado superior, &c. Impondrán Cuba 54, en los altos, y Muralla 90, relojería entro Habana y Compostela. 10-4

WILLIAN H. KENNEDY

de Londres enseña el ingles. O'Reilly 56. 15-4

LECCIONES PARTICULARES,

Francés, latin, geografía, historia general, literatura, logica, matemáticas. Aguiar 109. 16-14

LECCIONES A DOMICILIO,

Por un profesor de París; de idiomas francés é inglés, teneduria de libros: aritmética y dibujo, solfeo é instrumentos de pistones, y en todos ramos de instruccion primaria.—Poco precio y mucho esmero. Compostela 128. 10-14

D. FRANCISCO PLANELLA,

profesor de pintura se ofrece nuevamente al público en todo lo concerniente á arte

Tambien hace presente que como tiene oficiales residiendo en su casa se hace cargo de toda obra de dorado, é igualmente de las pinturas de aceite y cenefas de casas particulares, y la de toda clase de establecimientos.

No siendo sus precios mas subidos que los de otros pintores.

Para las cenefas puede presentar un surtido de diseños de un estilo y gusto enteramente nuevo.

Mercaderes 14, altos de la papelería de Wilson. 15-4-Ab

LOS SRES. HENEAGE DE LONDRES

dan lecciones en inglés, frances y otros idiomas, las matemáticas, teneduria de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y todos los ramos de una instruccion secundaria superior. Virtudes 38, cerca de la de Aguila. 30-15-Ab

RETRATISTAS.

S. A. OOHNER,

hace presente al público que tiene dispuesto su viaje á los Estados Unidos y París, para fines del presente mes y así invita á las personas que deseen retratarse ocurran cuanto antes á su galería, calle de O-Reilly núm. 64, al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para dar las gracias á sus favorecedores por la proteccion que le han dispensado esta temporada. 15-10 mayo.

MEDICINAS.

SANA PERFECTAMENTE EL SAYO DE ARTE.

GALIANO N. 65.

ENTRE MURALLA Y SAN JOSE.

[illegible]

por tantos años se ha dedicado con demerada escrupulosidad y en las que por antiguas rebeldes fueron sean obtiene de farmacos precisos y sorprendentes curaciones no las que le bastan con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las oraciones 50—0Ab.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado es el de LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVERRND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambos manuscritos.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde, y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

EL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 20-12 p 4 Ebil.

PARA LA CURACION DE TUMORES

ESCIROSOS, FISTULAS, LOBANILLOS Ó PERLAS, Y PARA LUCHAR SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD Y SIN USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza cualquiera otro una medicacion cuya eficacia es el testimonio de los hechos como la gratitud de los curados, han certificado de Dundo una evidente y repetidamente en los periódicos de esta capital; mereciendo particular consideracion que en ninguno de aquellos casos se haya usado el instrumento cortante.

Como quiera que los hechos han testimoniado la verdad de aquella medicacion, justo es que se la estime particularmente como uno de los medios comodidamente científico-humanitario.

A los que sufran de cálculos ó mal de piedra, y de catarro de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que la curará radicalmente y satisfactoriamente.

José Sanfelin, San Rafael 32.

CONSULTAS DE 12 A 3. 3-12My.

EL LDO. D. FRANCISCO DE CASTRO Y LOPEZ, ha fijado definitivamente su estudio y habitaciones Amargura 35 entre Aguacate y Villegas. 15-13

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Olber se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 32-13A.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas: Cuaresmas 49, entre Habana y Cuenos. 28-10 My.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigos y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: S. Rafael 52. 30-12My

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 57 entre Manrique y Campanario. 30-12My

D. GASPAR A. BETANCOURT

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Amargura n. 51 entre Compostela y Aguacate Habana. 30-27-Ab

INTERESANTE AL PUBLICO.—HABIENDO corrido el rumor de que ya no había mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que me hallo continuando en mis trabajos en la misma casa que hace dos años ocupo; en los altos de la calle de la Habana núm. 77 esquina á la de la Obrapia. Lo que notifico para su entero conocimiento y por los resultados que puedan sobrevenir. GUILLERMO L. TINKER. 26-19Ab

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 31 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-13My.

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR

HORAS DE CONSULTAS DE 8 ESTE A CINCO 31-12-Ma

ENSEÑANZAS.

MADAME MAIRONI,

Ofrece sus servicios á las familias recomendadas por el tiempo y su conocimiento de los HOLLANDES, para la enseñanza de Sritas. en los idiomas francés, inglés é italiano, como tambien música y canto y demás ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao, ó en el periódico del Sr. D. Manuel Quintero, en la Habana. Mercaderes n. 1. 10-11

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMÁTICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, ÁLGEBRA Y MEMORIA. Informarán en la calle Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 3-11My.

PUENTES GRANDES Y MARIANAO, UN PROfesor de los idiomas francés, inglés, italiano y español ofrece sus servicios á las personas que durante la presente temporada de veranos se dignen comprarle para tomar lecciones de historia, geografía, literatura, aritmética y teneduria de libros por partida doble. Recibe órdenes en la calzada de Puentes Grandes n. 92. 8-11

IDIOMAS

INGLES, FRANCES ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados-Unidos), sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo 25 frente al café La Imperial, n. 21. 10-11

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOFIN, autorizada por el Gobierno en 1855.—O-Reilly 34, y Prado 76, en las altas.—Lectura inglesa curativa en 30 dias 34$.—Aritmética mercantil en 40 dias, 68$.—Partida doble en 50 dias 68$.—Idem sencilla en 25 dias 34$.—Inglés é francés en 10 meses 170$.—Las mensualidades son convencionales.—Pazos adelantados.—El director garantiza la enseñanza. 30-20-Ab.

DON BERNARDO ILLA,

PROFESOR PUBLICO.

Participa á todos los padres de familia, que dá lecciones en nuestro idioma de todos los ramos de la instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin, y teneduria de libros por partida doble.

Por la noche tiene abierto en su morada clases de teneduria de libros, aritmética mercantil y letra inglesa—Horas para encontrar al profesor, son de 9 á 10 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde, á la misma hora impondrán Amargura n. 75 entre Aguacate y Compostela.

NOTA.—Nos fija tiempo para la enseñanza, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno. 30-22-Ab.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene ronunido en el cuanto se desea en cuanto de sus estudios, decoro, aseo, trato, instruccion é idilla, sentimientos religiosos y morigeratos. 98-10Ab

ACADEMIA MERCANTIL,

OBR

EN 7608 UNA ROBUSTA MULATA DE 18 AÑOS, buena costurera y escelente lavandera, y de lo mejor en el servicio de mano; no respondo á tachas y enfermedades. Calle de San José n. 68. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y SIN ACCION á redhibirla, una negra de buena edad, que por su buen comportamiento y buen servicio con sus amos se consagra contada en 850$. Es regular lavandera, planchadora y cocinera y muy exacta en el cumplimiento de los jornales cuando se la quiere á su cuenta. Amargura 54. 4-11

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE 18 años, sabe lavar y cocinar, de buena presencia, robusta, muy humilde, sana y sin tachas, en 750$. Calle de la Lealtad n. 95, entre Neptuno y Concordia. 4-11

UN ARROGANTE NEGRO DE 24 AÑOS, GEneral calesero y cochero, contrato en 600$, no viene á servir. Un mulato de 26 años, de hermosa presencia y robustez, está propio para cualquier trabajo fuerte, ha estado acomodado mucho tiempo en la fábrica del gas; por arreglar una testamentaria se da muy barato. Una negra de 28 años, de buena presencia, general cocinera y regular lavandera, en 750$ libres para el vendedor. Se da dinero con hipoteca al 10 p$. Se venden varias casas desde 1000 á 20,000$. San Nicolás 195. 4-11

¡NEGROS NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA.

Trayéndolos á su casa, una persona entendida y bien relacionada, bien sea en venta real, pacto coartados, asiáticos etc. También se desea colocar 30000$ con hipoteca de casas al 1 p$ hasta en cantidad de 4 5$ en número punto menos en Regla ni en Guanabacoa. San Nicolás 82 entre Virtudes y Concordia. 4-11

SE VENDE O CAMBIA POR UNA BUENA COsinera joven un mulato jóven de buena figura, fácil para todo y regular cocinero y calesero de una bestia, se da de prueba y tratan de su ajuste calzada de Jesus del Monte n. 440. 4-11

UNA NEGRA DE NACION, SANA, MUY SAludable, lavandera, planchadora y cocinera; se da en proporcion por ausentarse su dueño. Calzada del Monte n. 104, ferretería imponderan. 4-11

UNA NEGRITA CRIOLLA, MUY ROBUSta, de 15 años, general criada de mano, sabe manejar niños, mas que regular lavandera, planchadora y costurera, muy formal, no acostumbrada á la calle, ya gustosa á donde la lleven, y se responde á tachas y enfermedades. Picota 35 imponderan.

UN MULATO DE 10 AÑOS, PROPIO PARA page, sano y sin tachas. Merced n. 9. 4-11

POR AUSENTARSE POSITIVAMENTE SU dueño, se venden tres negros jóvenes sanos y robustos, uno escelente cochero y repostero, los otros dos, uno con principio de cocina y ambos buenos criados de mano muy entendidos en el aseo y todo servicio, propios para cuanto quieran aplicarlos por su mucha agilidad: imponderan en la calle de Cuba, n. 57. 4-11

UNA CRIADA INMEJORABLE POR SUS cualidades y por su juventud, aplicable á todo lo que la quieran dedicar: tiene principios de lavado, plancha, cocina y costura. Indio 16. 4-11

UNA RECIEN PARIDA, JOVEN, DE MUY bonita figura y buenas cualidades, propia para este oficio por su muy cariñosa con los niños, tambien se vende un general cochero y calesero, jóven de buena figura, y se traspasa la contrata de una vacuna lavandera. Neptuno 43. 4-11

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy arreglada, en venta real, pacto traspaso, y en el punto mas pingüe de esta ciudad, en pequeñas partidas. Siempre tiene de venta de todas condiciones y clases. Los del campo se dirigirán á D. M. C. Obispo 115, primera cuadra de la puerta de Monserrate. 15-10

UN MULATO DE 22 AÑOS O POCO MAS, coartado en 650 libres para el vendedor: es regular cocinero, calesero de una bestia, criado de mano, y se viene á servir al que lo compre. Almacen de la Cerveza del Pacífico n. 7 imponderan.

UN MULATO MUY SANO Y MUY BONITO, Apropósito para un niño: el dueño no sabe de edad. Animas 96. 4-11

UN NEGRITO DE 16 AÑOS, COCINERO Y pagadero, y propio para lo que quieran aplicarle. Real de la Salud n. 41 imponderan. 4-11

CRIADAS PARA SU VENTA.—SE ADMITEN con la calle de la Habana n. 21, en la que una persona bien conocida precedió con toda exactitud á la compra de venta de ellas. En la actualidad, por los mil cuidados que hay, se desea adquirir un gran número que tengan aptitud y buenas cualidades. Habana 146. 1-12

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una general lavandera y planchadora, jóven, de buena presencia. También un elegante mulato de 1 pulcos, cocinero de 1y 2 bestias, buen cocinero, criado de mano, muy inteligente para todo. Cuadros 55. 4-12

EL PACTO DE RETRO TIENE UNA MULATA DE 28 años, escelente costurera, lavandera y cocinera, en 400$, quedándose en casa de su amo y abonando 12$ de alquiler todos los meses. Compostela 128. 4-12

EN 6808 UNA NEGRITA DE 15 AÑOS CON principios de costura, muy sal, y para el manejo de niños. En 55$ un mulatico de 12 años de bonita figura y propio para paje. San Nicolás 72 entre Neptuno y Concordia. 4-12

UN NEGRO COCINERO Y JORNALERO Y UNA china cocinera y regular lavandera en pacto de retro en 750$ la entrega el comprador á su cuenta 25 al mes. San Isidro 21. 4-12

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y regular cocinera, se solicita para una corta familia. Paula 72 imponderan. 4-12

POR NO PODERLO TENER UN PRECIOSO mulatico de 8 meses, pero que parece tiene mas de año, por lo hermoso, sano y inteligente, muy mueso propio para un regalo, se dará barato. O'Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-12

A PETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO magnífico tabaquero de obra fina y jóven. San Rafael n. 2. 4-11

EN 7508 LIBRES DE TODO DERECHO, UNA General cocinera y lavandera. San Nicolás 68. 4-11

OCHO NEGROS TODOS TABAQUEROS Y algunos con dos ó tres oficios todos sanos, se venden por no necesitarlos su dueño. Animas 145 imponderan. 4-11

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, y regular cocinera, como de 35 años, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria. Tacubaya n. 50. 4-11

UNA NEGRA DE NACION COMO DE 30 AÑOS lavandera, planchadora y cocinera, en 510$ coartada y los derechos que ocasionaron con su libertad, de estilo del dia, libres de derechos: calzada de San Lázaro 198. 4-11

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE una negra de 16 años, criada, muy robusta y bonita, con principios de batea á lo que tiene mucha aficion, entiende algo de cocina, está corriente en ir donde la lleven. Calle de Factoría n. 23, botica. 6-11

EN 7505 Y LOS DERECHOS UNA HERMOsa negra de 16 años, con principios de batea y plancha, regular en costura, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. Acosta n. 2. 8-11

UN NEGRO GENERAL TABAQUERO, DE 40 años. Rica (6 Muralla) n. 73 imponderan de su ajuste. 4-11

DE ANIMALES.

POR HABER MUERTO SU COMPAÑERO, SE vende un caballo americano de las mejores condiciones. En la calle "Peso de Churruca, cochera, puede verse. 27 Ab.

SANGUIJUELAS.

Se acaban de recibir por el vapor correo de España las que se expenden por mayor y menor en la barbería y almacen de Sanguijuelas de R. Corrales, Oficios 14 entre Obrapia Lamparilla. 6-10

UN HERMOSO CABALLO DE MONTAR COlor oscuro de cinco años sano y de inmejorable condiciones se dará á un precio muy equitativo por no necesitarle, en la agencia de colocaciones calle del Obispo n. 113 informarán: 8-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios. Mauricio 226 imponderan. 4-11

UN VENADO MUY HERMOSO COMO DE AÑO y medio muy grande y gordo, una cómoda de cedro de medio uso, una vidriera de caoba, todo en proporcion; y en la misma se solicita un jóven de 14 á 16 años. S. Ignacio n. 28. 4-11

AVISO AL PUBLICO.—A PARTIR DEL DIA 15 del presente se hallarán de venta caballos americanos tanto solos como parejas en el Circo de Chiarini. 9-13

UNA MAGNÍFICA PAREJA DE CABALLOS americanos, juntos ó separados. Murilla 11 esquina á la de San Ignacio Plaza Vieja. 6-13

UN CABALLO AMERICANO BUENO DE TIro en pareja y solo, color negro, de buena figura, muy trotesdor, nuevo, sano y manso, se da en proporcion por no necesitarse: Sol 74. 4-13

UNA YEGUA AMERICANA DE SILETE CUARtas y media de alzada, color dorado lucio, con un lucero en la frente, bolero, crin y cola larga, de hermosa figura y maestra en toda clase de carreage, se vende en mucha proporcion por no necesitarla su dueño; 650 trata por caballo del paio que sean útiles para montar. Calzada del Monte cerca de la esquina de Tejas abajo, n. 219. 8-14

UN HERMOSO CABALLO DE MONTAR, COlor moro, de cerca de 7 cuartas de alzada, nuevo, sano y sin resabio alguno; se dará muy barato por no necesitarlo su dueño. O-Reilly 58. 4-14

UN CABALLO CRIOLLO, DORADO, DE 7 cuartas maestro de coche. Campanario 33. 4-14

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UNA MESA DE BILLAR DE MEDIO USO, con todos sus accesorios.—Cuarteles número 4, imponderan. 4-11

PIANO DE ERARD,

Por ausentarse una familia se vende uno de palizandro con plancha y barras, con brillantes voces, casi nuevo, en menos de la 3ª parte dun primitivo costo. Sta. Clara 91. 15-30

UNOS ESCAPARATES DE ROBLE DEL NORte á 94$ uno, pueden verse calzada del Monte n. 59 frente al Campo de Marte almacen de muebles El San Juan. 20-30 abril

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

se vende un magnífico órgano de la acreditada fábrica de los Sres. Gawioli padre é hijo, en Paris con 4 cilindros de 9 tocatas cada uno.

1ª De piezas de ópera.
2ª De valses, polkas y mazurkas.
3ª De danzas cubanas.
4ª De rigodones y piezas de fantasía.

Impondrán Neptuno 172 entre Lealtad y Escobar. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de casa juntos ó sueltos, y un tilbari con sus arreos ó sin ellos. Reina 55 impondrán. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende varios muebles de última moda y en buen estado. Dragones 37 fábrica de tabacos imponderan. 5-11

ALMACEN DE MUEBLES
DE
JUAN HOURCADE Y CP.
CALZADA DE GALIANO N. 92 A LA OTRA PUERTA DEL PUESTO DE FRUTA ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrarán siempre un gran surtido de muebles del pais y estranjero á lo Luis XV, con una gran rebaja en los precios: Escaparates de palisandro natural á precios nunca vistos, hay tambien un surtido de lunas á ministro francés, palisandro natural á precios muy baratos, en la misma se cambian toda clase, nuevos por usados á precios especiales, tambien se compran toda clase de muebles de gabinetes y pequeñas partidas pagando el costado. Hay tambien un gran surtido de madera de popé á precios muy baratos por tener que desocupar el local que ocupa. 15-29

EN LA CALLE DE AGUIAR N. 84 ENTRE O-Reilly y O-Ro Ry, ferretería de Rafael de la Hoz, se venden muebles de nuevo gusto, mampuesto de columnas de caoba, mesas de tamaño de la lana de dos varas de ancho y una y media de ancho, propio para establecimientos, se da en muy precio módico. 8-14

PIANOS DE CALZON
DELA
ACREDITADA FABRICA
DE
SCHIEDMAYER DE VIENA

PIANOS, ORGANOS &c.

Se acaban de recibir pianos de las acreditadas fábricas de Gaveau y Staul de Paris premiados en las esposiciones de Lóndres y Paris, se garantisa su procedencia y solidez, tambien tiene pianinos y barras metálicas como sea posible poner en un piano.

ORGANOS.—Hay un gran surtido de estos instrumentos con danzas del pais, zapateo, wals, polka, &c. Otros con piezas de ópera. Los hay con trompas y sin ellas, con flautas, panderetas, tambor &c.

Propios para regalos, se acaba de poner á la venta una coleccion de órganos con figuras de movimiento, los cuales pueden servir para divertir á los niños y hacer bailar á las mamás, pues se acaba de ponérselos sus correspondientes danzas criollas (completas). Hay uno de estos órganos que merece figurar en uno de los salones mas elegantes de esta capital por ser lo mas lindo que se ha visto.

Se encontrará ademas un surtido de acordeones, armoniflautos, flantas, armonium, serafinas entre estas una magnífica guitarras, violines, y un gran surtido de cuerdas romanas de superior clase para violin y guitarra y una infinidad de otros artículos pertenecientes al ramo.

NOTA—Se compone toda clase de Serafinas, órganos &. como tambien se ponen danzas del pais y cualquiera música en los órganos. Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte Obispo 64. 30-10-Ab

UNOS MUEBLES O AJUAR DE CASA EN mucha proporcion por no necesitarse; y se venden dos cortes de ingenio. Habana 146. 2-10

UNA CAMA ESCRITORIO, COSA ENTERAmente nueva, de la mas invencion y sencillez, de gusto en elegancia: igualmente 4 alacenas rinconeras, que hacen de libreria y aparador, de cristales, la parte alta ochavadas muy bonitas. Impondrán Aguiar 40. 8-13

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL.

Se venden á precios de factura. S. Ignacio 33. 31-29-Ab

MAQUINARIA.
CENTRIFUGAS.

Aceite para suavizar las correas de 6 pulgadas, de las centrifugas grandes de Fawcett Preston y cp. en botellas de 4 galon imperial 5$. Mercaderes 23. Santiago G. Chapman.

NOTA.—Con el uso de este aceite, las correas durarán dos veces mas tiempo, y trabajarán sin ruido ninguno, evitando aquellos chillidos que se oyen cuando las correas están secas, y resbalan sobre las poleas. 26-14-Ab

UNA MAQUINA

de cozer nueva, de Wilson. Industria número 13. 6-12

MOURGUE HERMANOS
CALLE DE SAN IGNACIO N. 54.
HABANA.

TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAS

PAILAS DE VAPOR

de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Vendiendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.

MAQUINAS DE MOLER CAÑA

de todas fuerzas, tanto verticales como horizontales.

MAQUINAS DE VAPOR

verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.

LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES

portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.

DESECADORAS DE VAPOR

todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.

CENTRIFUGAS VERTICALES

Estas centrifugas recientemente mejoradas, con fuerzas perfectamente probadas y con sus tubos trasbaters, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.

APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES

de todos los sistemas, tanto de palitos como de tubos de cobre y de platillos.

APARATOS AL VACIO

de serpentin ó con tubos verticales, con sus tinajuelas de vapor.

FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL

HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.

MAQUINAS PARA ROMPER HUESO SCALCINADOS

TRITURADORES PARA AZUCAR.

BOMBAS PARA GUARAPO Y MOSTO-JUS.

BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó secas, domos, puertas de ornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manómetros &c.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrifugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, engrasadores.

INDICADORES DE WETZELL DE AGUA CON TUBOS DE MADERA para cuando escasee el agua en las pailas. INYECTORES SIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor. CORREAS DE CURO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES. TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE. HERRAMIENTAS PARA TALLERES. Ademas tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, tornillos de banco, martillos, cortahierros, &c. &c.

GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.

HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.

PESCANTES PARA MUELLES DE TODAS CLASES.

LADRILLOS REFRACTARIOS.

Hallaso tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:

DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones y números.

DEL MINIMUM DE HIERRO pintado contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS. Poniendo de ambas un mostrario general de sus manufacturas.

DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la cual tambien tenemos muestras. 31-11My

MAQUINAS DE COSER
DE
WILCAX Y GIBBS.

Las mas sencillas en el mundo. Cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso con igual facilidad: no hacen ruido alguno y por esta razon son recomendadas á todas las familias, hilo y agujas para toda clase de máquinas.

Depósito y agencia Obispo 113 al lado de la guardia del Sr. Coronel de Ingenieros 16-11

MAQUINAS DE COSER
MAQUINA IMPERIAL.

Estas máquinas son muy fuertes, muy sencillas, muy suaves en su movimiento y superiores por su concusion á cualquiera máquina de otra clase, hacen dos pespuntes y ruido ninguno, hilo y agujas para toda clase de máquinas. Mercaderes 23, Obispo 113 al lado de la Guardia del Sr. Coronel de Ingenieros. 16-11

HORMAS DE PURGAR
(FRANCESAS).

De chapa de hierro pintadas de esmalte á fuego, con doble zuncho, midiendo 450 milímetros ó sean 18 pulgadas de diámetro.

DEROSNE, CAIL Y CP., San Ignacio 12. 26-28

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una magnífica victoria francesa acabada de pintar y vestir de nuevo; Compostela 66. 6-7

TANQUES DE HIERRO DULCE,

largo 16 piés, 10 pulgadas: ancho 7 piés, profundidad 31 piés capacidad 1600 galones: sean mas de doce pipas.

GAVETAS DE HIERRO DULCE para enfriar añincar, largo 12 piés, ancho 7 piés, profundidad 21 pulgadas, capacidad 900 galones, sean cinco bocoyes.

Tienen en depósito DEROSNE, CAIL Y CP. San Ignacio 13. 6-27

FELIX BOURGUIGNON CALLE DE LA Obrapia n. 24, ofrece de venta á los Sres. hacendados un surtido variado de bombas para pozos y se hace cargo de toda clase de trabajos en cobres y hierros. Tiene ademas de venta 3 alambiques de varios tamaños propios para las elaboraciones de boticas y perfumerías de las cuales una de dos pipas de calado. Tres cilindros para fabricar soda un hermoso y variado surtido de rejas para ventanas balcones y puertas de los modelos mas elegantes y modernas columnas y taladros con sus herramientos correspondientes. 31-7-My

CENTRIFUGAS DE VENTA.—CINCO VERTIcales de 40 pulgadas inglesas en su parte interior, se venden juntas ó separadas, muy regun acomodon. En el escritorio de G. H. Ros, Mercaderes 27. 4-11

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA MAquina de Singer n. 2, está casi nueva y se da en proporcion. Industria 140 entre Cuadros. 9-8

TUBERIA DE COBRE,
SE VENDE
POR E. J. NATTES.
HOTEL SAN CHARLES.
TENIENTE-REY 51.

Un juego de 20 piezas (de aparatos de Derosne), compuesto de evaporadores, tubos de 5 pulgadas de diámetro con sus tapas y conductos de vapor, completo y en buen estado. Tambien se vende un gran lote de tubo de cobre de 2 á 8 pulgadas en diámetro, buenos para conductores de vapor y gnarapo. 13-8

MAQUINAS DE COSER
DE
WHEELER Y WILSON.

Las cualidades que as reconocen en estas máquinas, son las siguientes:

1ª La hermosura y escelencia de la puntada, igual en ambos lados.
2ª La fuerza, firmeza y duracion de la costura, que no se deshace ni desbilla.
3ª La economía del hilo.
4ª Lo compacto y elegante de su modelo.
5ª La simplicidad y perfeccion de su construccion, muy fácil para aprender á usarla.
6ª Su gran velocidad, que escede á todas las demás máquinas, pudiendo coser hasta 600 puntadas por minuto.

Ademas tienen la gran ventaja de no producir ruido alguno, pudiendo usarse hasta en la habitacion de un enfermo, sin molestar en lo mas mínimo.

Han llegado á tal grado de perfeccion estas máquinas, que en cuantas esposiciones han sido presentadas, han obtenido los principales premios.

En la de París, año de 1861. Medalla de primera clase.
En la de Londres, año de 1862. Medalla de primera clase.
En los Estados Unidos, por las Sociedades siguientes.
Instituto Americano de New-York.
Asociacion de mecánicos de Boston.
Instituto de Franklin de Philadelphia.
Asociacion mecánica de San Luis.
Instituto mecánico de San Francisco.
Instituto de Kentucky Louville.
Instituto de mecánicos de Baltimore.
Asociacion de mecánicos de Cincinati.
Institutos de mecánicos Motropolitanos de Washington

EN LAS ESPOSICIONES
DE LOS ESTADOS.

De Maine	Virginia	Tennessee	
Vermont	Mississippi	Illinois	
Connecticut	Missouri	Kentucky.	
New-York	Ohio	Michigan.	
New-Jersey	Indiana	Wisconsin	
Pensilvania	Iowa	California &.	

Se garantizan por un año y se enseña á usarla, para cuyo efecto la casa tiene un entendido mecánico, que pasará á la casa de las personas que haya comprado máquinas cada vez que den aviso.

Unicos agentes J. F. Downs y cp. tienda La Isabelita, O'Reilly 22. 16-12

MAQUINITAS.

EN LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES J. F. CAIL Y CP, SAN IGNACIO N. 13,

QUEDAN POR VENDER:

Una horizontal de un caballo de fuerza con su palla de vapor.
Una idem de seis caballos.
Una idem de ocho idem.
Una idem de doce idem. 16-28

MAQUINAS DE COSER
DE
WHEELER Y WILSON.

Las cualidades que as reconocen en estas máquinas, son las siguientes:

1ª La hermosura y escelencia de la puntada, igual en ambos lados.
2ª La fuerza, firmeza y duracion de la costura, que no se deshace ni desbilla.
3ª La economía del hilo.
4ª Lo compacto y elegante de su modelo.
5ª La simplicidad y perfeccion de su construccion, muy fácil para aprender á usarla.
6ª Su gran velocidad, que escede á todas las demás máquinas, pudiendo coser hasta 600 puntadas por minuto.

Ademas tienen la gran ventaja de no producir ruido alguno, pudiendo usarse hasta en la habitacion de un enfermo, sin molestar en lo mas mínimo.

Han llegado á tal grado de perfeccion estas máquinas, que en cuantas esposiciones han sido presentadas, han obtenido los principales premios.

En la de París, año de 1861. Medalla de primera clase.
En la de Londres, año de 1862. Medalla de primera clase.
En los Estados Unidos, por las Sociedades siguientes.
Instituto Americano de New-York.
Asociacion de mecánicos de Boston.
Instituto de Franklin de Philadelphia.
Asociacion mecánica de San Luis.
Instituto mecánico de San Francisco.
Instituto de Kentucky Louville.
Instituto de mecánicos de Baltimore.
Asociacion de mecánicos de Cincinati.
Institutos de mecánicos Motropolitanos de Washington

EN LAS ESPOSICIONES
DE LOS ESTADOS.

De Maine	Virginia	Tennessee	
Vermont	Mississippi	Illinois	
Connecticut	Missouri	Kentucky.	
New-York	Ohio	Michigan.	
New-Jersey	Indiana	Wisconsin	
Pensilvania	Iowa	California &.	

Se garantizan por un año y se enseña á usarla, para cuyo efecto la casa tiene un entendido mecánico, que pasará á la casa de las personas que haya comprado máquinas cada vez que den aviso.

Unicos agentes J. F. Downs y cp. tienda La Isabelita, O'Reilly 22. 16-12

MAQUINAS DE COSER
DE
WHEELER Y WILSON.

Las cualidades que as reconocen en estas máquinas, son las siguientes:

1ª La hermosura y escelencia de la puntada, igual en ambos lados.
2ª La fuerza, firmeza y duracion de la costura, que no se deshace ni desbilla.
3ª La economía del hilo.
4ª Lo compacto y elegante de su modelo.
5ª La simplicidad y perfeccion de su construccion, muy fácil para aprender á usarla.
6ª Su gran velocidad, que escede á todas las demás máquinas, pudiendo coser hasta 600 puntadas por minuto.

Ademas tienen la gran ventaja de no producir ruido alguno, pudiendo usarse hasta en la habitacion de un enfermo, sin molestar en lo mas mínimo.

Han llegado á tal grado de perfeccion estas máquinas, que en cuantas esposiciones han sido presentadas, han obtenido los principales premios.

En la de París, año de 1861. Medalla de primera clase.
En la de Londres, año de 1862. Medalla de primera clase.
En los Estados Unidos, por las Sociedades siguientes.
Instituto Americano de New-York.
Asociacion de mecánicos de Boston.
Instituto de Franklin de Philadelphia.
Asociacion mecánica de San Luis.
Instituto mecánico de San Francisco.
Instituto de Kentucky Louville.
Instituto de mecánicos de Baltimore.
Asociacion de mecánicos de Cincinati.
Institutos de mecánicos Motropolitanos de Washington

EN LAS ESPOSICIONES
DE LOS ESTADOS.

De Maine	Virginia	Tennessee	
Vermont	Mississippi	Illinois	
Connecticut	Missouri	Kentucky.	
New-York	Ohio	Michigan.	
New-Jersey	Indiana	Wisconsin	
Pensilvania	Iowa	California &.	

Se garantizan por un año y se enseña á usarla, para cuyo efecto la casa tiene un entendido mecánico, que pasará á la casa de las personas que haya comprado máquinas cada vez que den aviso.

Unicos agentes J. F. Downs y cp. tienda La Isabelita, O'Reilly 22. 16-12

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Lo-Riverend calle de Aguiar n. 53 99 Jul

BARNIZ SUPERIOR.

Para realizar una factura se vende en barriles, medios cuartos á 8$; galon el del n. 1, y á 2$ el del n. 2, tomando 100 galones. Amargura 69 entre Aguacate y Villegas. 8-13

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.

REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.

Zarzaparrilla de Ayer.

Ag25

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FÓRMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificados de las mas distinguidas facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Lo Riverend, calle de Aguiar n. 53 altos de D. Manuel Lopañol. 24. 8

LE-ROY
PURGANTE Y VOMITIVO-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 53 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottle y Signoret y además el sello imperial francés. 21-Jul

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó virulentas, como son gonorreas, flujos y ulceras, herpes, empeines costrosos, pústulas, divieso, escrófulas, bubas, etc. las afecciones del hígado y de la piel y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra reumatismos, los herpes y los males del útero. Este es el secreto de la preparacion de Zarzaparrilla y con solo una cucharadita de las dosis que por los enfermos se les da, curan las bubas y demas afecciones sifilíticas en los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Es la mas medicinal y eficaz para curar la indigestion, cólicos de hígado, dolores de cabeza, marcos, debilidad de nervios, vértigos de estomago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Las otras apreciables facultativas de esta capital reconocen las nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mucha mas duracion que las preparaciones de otras clases: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse verdaderamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es la mejor para curar las catarros, malestar de garganta, bronquitis y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appel, contiene los principios activos del líquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todas las preparaciones secretas del estranjero, como lo atestiguan los certificados distinguidos de los escelentes facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Cardenal, Valdes, Sevillano, Donte, Castro, Hernandez Gelitar, Soto Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de líquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es el mas calmante remedio de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

JARABE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Escelente para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro sirope de Anacahuita que el que tiene nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispesia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente fortifugo y restaurador de la debilidad general: la vista. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre

12 Mayo

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS Á MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE
En la botica y droguería de los Sres. CATALA Y SARRA
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET
En la de SANTA PITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 11.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la Isla

CARRUAJES.

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA, un caballo americano, arreos y libreas, todo de primera, en 800 onzas. Compostela 193, tienda imponderan.

EN 12 ONZAS UN QUITRIN VESTIDO DE gro de seda blanco con arreos y nuevo todo, acaba de costar 30. Calle de San José núm. 52.—En la misma se vende el resto de los muebles: véase el formenor y precio en este periódico con los días 3 hasta el 6. 4-11

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, UNA magnífica victoria francesa casi nueva, de construccion poco comun, con todas sus anexidades como son libreo, sombrero y botas y una yegua del Canadá, jóven, de escelentes condiciones, todo en precio módico: San Nicolás 28. 13 4

UNA VICTORIA DE ALQUILER EN MUY buen estado casi nueva, con 3 caballos maestros y sus correspondientes arreos O Reilly 58. 4-11

UN FAETON VUELTA ENTERA, RECORRIdo y pintado de nuevo, muy cómodo y decente, se da en 16 onzas por ausentarse su dueño, se advierte que es mas vent ajoso que un tilburi por su ligereza y solidez. Aguiar 72, el portero. 4-11

UN PRECIOSO COCHE, O SE PERMUTA por un carruaje, ó por varios caballos No ha rodado mas sola vez.—En la calle de San Miguel número 198, se puede ver. 1-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN ELEGANte coupé nuevo y sin estrenar. Aguacate 128 imponderan. 1-13

UN QUITRIN NUEVO QUE NO HA RODADO; Tratando de ajustarse á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde Campanario 21 4-13

UNA HERMOSA CARRETELA FRANCESA que no ha tenido uso, muy ligera y que sirve para uno y dos caballos se compena porque no se hace uso de ella en la casa. Sol 74. 4-13

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA, muy elegante, ha rodado pocas veces y es de escelente movimiento. Informarán en la calle de la Cuna, tienda de La Marina. 5-14

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO RICO DE S. VICENS
DE LLAVANERAS,

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de los hacendas del pueblo de S. Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se consecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la libreria de Andres Graupera Obispo 36. 15-8

CHOCOLATE SUPERIOR
DE
BARCELONA.

Para realizar una factura se vende en casa de los señores BORRELL, COMELLA Y CS, calle de San Ignacio número 46, altos de la ferretería de la señora Viuda de Poto. 10-4 My.

VINO DE CHAMPAÑE
NAPOLEON-
CABINET.

Este vino que goza de tan merecida fama en Europa y los Estados Unidos, y el cual no es necesario encomiar con pomposos anuncios por estar sumamente acreditado y conocido entre las personas de buen gusto, se halla de venta en la calle de Tenente-Rey 29, único depósito en la isla de Cuba. 30-7-My

VINO AÑEJO
LEGITIMO DE SANVICENTE,
DE LA MARCA P. P

EL UNICO DEPÓSITO de esta acreditada marca se halla en la Habana, calle de San Pedro frente al muelle de Paula, en el edificio del antiguo Teatro Principal, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cs, y en Matanzas, calle de Ayllon n. 14, almacen de provisiones. 23-10My.

EL CORAZON DE ORO.

PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MANAS FINAS: DRAGONES N. 80

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de mesa finas, como tambien los quesos comunes y las galletitas de dulce tanto para el espondio de la ciudad como para el campo. 30-19P

VINO DE JEREZ,
DE MARTINEZ HERMANOS.

El depósito de este acreditado vino se halla en el escritorio de J. Campbell, Obra-pia 18.—Se despacha por mayor y menor. 31-MAr.

TASAJO SUPERIOR
A MEDIO REAL MAS BARATO DEL CORRIENTE DE LA P